

tras mano, y de allí allá tan mal camino, que avian de pasar trabajos los que fuesen á visitar las monjas, y que á los perlados se les haria de mal, tenia bien poca gana de ir á fundarle. Mas, porque avia dado buenas esperanzas, pedí á el padre Julian de Avila y á Antonio Gaytan que fuesen allá, para ver qué cosa era, y, si les pareciese, lo deshiciesen. Hallaron el negocio muy tibio, no de parte de las que avian de ser monjas, sino de la doña Catalina, que era el todo del negocio, y las tenia en un cuarto por sí, ya como cosa de recogimiento.

Las monjas estaban tan firmes, en especial las dos (digo, las que lo avian de ser), que supieron tan bien granjear al padre Julian de Avila y á Antonio Gaytan (1), que antes que se vinieron, dejaron hechas las escrituras, y se vinieron dejándolas muy contentas, y ellos lo vinieron tanto dellas y de la tierra, que no acababan de decirlo, tambien como del mal camino. Yo, como lo ví ya concertado, y que la licencia tardaba, torné á enviar allá al buen Antonio Gaytan (que por amor de mí todo el

(1) En el original solo dice «y Antonio Gaytan», omitiendo la *á* por evitar la cacofonía de tantas vocales juntas.

trabajo pasaba de buena gana), y ellos tenían afición á que la fundacion se hiciese; porque á la verdad, se les puede á ellos agradecer esta fundacion, porque, si no fueran allá y lo concertaran, yo pusiera poco en ella. Dijele que fuese, para que pusiese torno y redes (1) á donde se avia de tomar la posesion, y estar las monjas hasta buscar casa á propósito. Ansí estuvo allá muchos dias, que (2) en la de Rodrigo de Moya (que, como he dicho, era padre de la una destas doncellas) les dió parte de su casa de muy buena gana, estuvo allí muchos dias haciendo esto. Quando trajeron la licencia, y yo estaba ya para partirme allá, supe que venia en ella que fuese la casa sujeta á los comendadores (3), y las monjas les diesen la obediencia; lo que yo no podia hacer, por ser la Orden de nuestra Señora del Cármen, y ansí tornaron de nuevo á pedir la licencia; que en esta, y en la de Veas no uviera remedio. Mas hízome tanta merced el Rey, que, en escribiéndole yo, mandó

(1) *Redes* por *rejas*: todavía se usa en algunos monasterios decir *salir á la red*, por salir á la reja del locutorio.

(2) En la edicion de Doblado y otras se omitió la palabra *en*, que hace falta.

(3) El pueblo de Caravaca era encomienda de la Orden de Santiago.

que se diese, que es al presente don Felipe (1), tan amigo de favorecer los religiosos, que entiende que aguardan su profesion, que (como uviese sabido la manera de proceder de estos monesterios, y ser de la primera regla) en todo nos ha favorecido. Y ansí, hijas, os ruego yo mucho que siempre se haga particular oracion por su Majestad, como ahora la hacemos (2).

Pues, como se uvo de tornar por la licencia, partíme yo para Sevilla por mandado del padre provincial, que era entonces, y es ahora el padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, como queda dicho, y estuviéronse las pobres doncellas encerradas hasta el día de año nuevo adelante (3); y cuando ellas enviaron á Avila, era por febrero. La licencia luego se trajo con brevedad; mas, como yo estaba tan lejos y con tantos trabajos, no podia remediarlas, y avíalas harta lástima; porque me escribian

(1) En las ediciones anteriores se ponía «Felipe *segundo*.»

(2) Aquí parece que debe haber párrafo aparte aunque no lo hay en las ediciones anteriores. En cambio parece que debe suprimirse otro que se hacía en paraje menos conveniente.

(3) Aquí se hacía cláusula aparte en las ediciones anteriores, innecesariamente. En cambio no la ponían en donde dice: «la licencia», donde parece más indicada.

muchas veces con mucha pena, y así ya no se sufría detenerlas mas (1). Como ir yo era imposible, así por estar lejos, como por no estar acabada aquella fundacion, acordó el padre maestro fray Gerónimo Gracian, que era visitador apostólico, como está dicho, que fuesen las monjas que allí avian de fundar, aunque no fuese yo, que se habian quedado en san Josef de Malagon.

Procuré que fuese priora de quien yo confiaba lo haria muy bien (porque es harto mejor que yo) (2), y, llevando todo recaudo, se partieron con dos padres Descalzos de los nuestros, que ya el padre Julian de Avila, y Antonio Gaytan, avia dias que se avian tornado (3) á sus tierras; y por ser tan lejos, no quise vienesen, y (4) tan mal tiempo, que era en fin de diciembre. Llegadas allá, fueron recibidas

(1) Tambien aquí se ponía párrafo, pero la correlacion con lo anterior, que marca el adverbio *como*, y el buen sentido, indican que no debe haber aparte.

(2) Gran dicho de Santa Teresa á favor de la V. Ana de Jesus, fundadora de este convento y del de Granada, cuyo espediente de beatificacion viene á incoar aquí su Santa Madre.

(3) Iba á poner «*avia que se avia tornado*», pero borró las palabras «*que se*» para poner «*dias*», la cual hacia falta.

(4) Se sobreentiende «*y por hacer tan mal tiempo.*»

con gran contento del pueblo, en especial de las que estaban encerradas. Fundaron el monesterio, puniendo el Santísimo Sacramento, dia del nombre de Jesus, año de MDLXXVI. Luego tomaron las dos hábito; la otra tenia mucho humor de melancolía, y debíale de hacer mal estar encerrada, quanto mas tanta estrechura y penitencia: acordó de tornarse á su casa con una hermana suya (1).

Mirá, mis hijas, los juicios de Dios y la obligacion que tenemos de servirle las que nos ha dejado perseverar hasta hacer profesion, y quedar para siempre en la casa de Dios, y por hijas de la Virgen; que se aprovechó su Majestad de la voluntad de esta doncella, y de su hacienda, y, al tiempo que avia de gozar de lo que tanto avia deseado, faltóle la fortaleza, y sujetóla el humor, á quien muchas veces, hijas, echamos la culpa de nuestras imperfecciones y mudanza (2). Plega á su Majestad que nos dé abundantemente su gracia, que con esto no

(1) Aquí no se ponía aparte, pero debe haberlo, pues corta la narracion histórica, para entrar en una prolija, pero interesante, advertencia doctrinal.

(2) Poníase aquí párrafo aparte en las ediciones anteriores, pero no debe haberlo, pues, aun dentro de la advertencia doctrinal que sigue, no cambia el sentido esencialmente.

avrá cosa que nos ataje los pasos para ir siempre adelante en su servicio, y que á todas nos ampare y favorezca, para que no se pierda por nuestra flaqueza un tan gran principio, como ha sido servido que comience en unas mujeres tan miserables como nosotras. En su nombre os pido, hermanas y hijas mias, que siempre lo pidais á nuestro Señor, y que cada una haga cuenta (de las que vinieren) (1) que en ella torna á comenzar esta primera regla de la Orden de la Virgen nuestra Señora; y en ninguna manera se consienta en nada relajacion. Mirá que de muy pocas cosas se abre puerta para muy grandes, y que, sin sentirlo, se os irá entrando el mundo.

Acordaos con la pobreza y trabajo que se ha hecho lo que vosotras gozais con descanso; y, si bien lo advertís, vereis que estas casas en parte no las han fundado hombres las mas dellas, sino la mano poderosa de Dios, y que es muy amigo su Majestad de llevar adelante las obras que Él hace, si no queda por nosotras. ¿De dónde pensais que tuviera poder una mu-

(1) Hay aquí una trasposicion que hace necesario el paréntesis tal cual se ponía en las ediciones anteriores, pues debiera decir «que cada una de las que viniere haga cuenta.»

jercilla como yo, para tan grandes obras, sujeta, sin solo un maravedí, ni quien con nada me favoreciese? Que este mi hermano que ayudó en la fundacion de Sevilla, que tenia algo, y ánimo, y buena alma para ayudar algo estaba en las Indias. Mirá, mirá, mis hijas, la mano de Dios. Pues no sería por ser de sangre ilustre (1) el hacerme honra. De todas cuantas maneras lo querais mirar, entenderéis ser obra suya. No es razon que nosotras la disminuyamos en nada, aunque nos costase la vida, la honra y el descanso, quanto mas (2) que todo lo tenemos aquí junto; porque vida es vivir de manera que no se tema la muerte, ni todos los sucesos de la vida, y estar con esta ordinaria alegría, que ahora todas traeys, y esta prosperidad (3) que no puede ser mayor, que es no

(1) Lo era y de noble raza é hidalga, y desde entonces las familias mas ilustres de España buscaban y buscan el entronque con la suya; pero la Santa, superior á las vanidades y orgullo de su tiempo, no queria hacer caso de esas recomendaciones humanas, y ántes bien se vé que las despreciaba.

(2) En algunas ediciones anteriores se ponía «*quanto y mas.*» Enmendóse en la de Rivadeneyra.

Habia puesto otra vez «*cuantimás*» despues de la palabra *honra*, pero lo tachó mejorando así el sentido.

(3) *Posperidad* dice el original, pero quiso poner *prosperidad*: ántes parece que habia querido indicar otra cosa,

temer la pobreza, antes desearla. ¿Pues á qué se puede comparar la paz interior, y exterior con que siempre andais? En vuestra mano está vivir, y morir con ella, como veis que mueren las que hemos visto morir en estas casas. Porque, si siempre pedís á Dios lo lleve adelante, y no fiáis nada de vosotras, no os negará su misericordia, si teneis confianza en Él, y ánimos animosos (1), que es muy amigo su Majestad desto. No hayais miedo que os falte nada: nunca dejeis de recibir las que vinieren á ser monjas (como os contenten sus deseos, y talentos, y que no sea por solo remediarse (2), sino por servir á Dios con mas perfeccion) porque no tengan bienes de fortuna, si los tienen de virtudes; que por otra parte remediará Dios lo que por esta os avíades de remediar (3) con el doblo. Gran esperiencia tengo dello: bien sabe su Majestad que, á cuanto me puedo acor-

pues hay letras tachadas, como si hubiera querido escribir *posponer*.

(1) Con esta especie de pleonasma quiso indicar que debian tener los *ánimos resueltos ó decididos*.

(2) Puede significar dos cosas; ó bien remediar su necesidad los conventos, ó quizás más bien alude á las personas apuradas que buscan un asilo donde refugiarse: los dos sentidos caben, pero más este segundo.

(3) Aquí declara el otro primer sentido.

dar, jamás he dejado de recibir á ninguna por esta falta, como me contentase lo demás. Testigos son las muchas que están recibidas solo por Dios, como vosotras sabeis (1). Puédoos certificar, que no me daba tan gran contento cuando recibia á la que traya mucho, como á las que tomaba solo por Dios; antes las avia miedo (2), y las pobres me dilataban el espíritu, y daba un gozo tan grande, que me hacia llorar de alegría: esto es verdad. Pues si cuando estaban las casas por comprar y por hacer, nos ayudó tambien con esto, despues de tener á donde vivir, ¿por qué no se ha de hacer?

Creéme (3), hijas, que por donde pensais acrecentar perdereis. Cuando la que viene lo tuviera, no teniendo otras obligaciones, como lo ha de dar á otros, que no lo han por ventura menester, bien es que os lo dé en limosna; que yo confieso, que me pareciera desamor, si esto no hicieran. Mas siempre tened delante á que

(1) Parece que iba á escribir *sabreis* ó *sabereis*.

(2) Se sobreentiende que el miedo era por las ricas ó que traian mucho.

(3) En las ediciones anteriores se ponía *creedme*: así debia decir. Enmendóse en la edicion de Rivadeneyra, acentuando la palabra, como se acentua aquí, para distinguirla del singular *créeme*.

la que entrare, haga de lo que tuviere conforme á lo que la aconsejaren letrados, que es mas servicio de Dios; porque harto mal sería, que pretendiésemos bien de ninguna que entra, sino yendo por este fin. Mucho mas ganamos en que ella haga lo que debe á Dios (digo, con mas perfeccion) que en cuanto puede traer, pues no pretendemos todas otra cosa, ni Dios nos dé tal lugar, sino que sea su Majestad servido en todo y por todo. Y aunque yo soy miserable y ruin, para honra y gloria suya lo digo, y para que os holgueis de cómo se han fundado estas casas suyas; que nunca en negocios dellas, ni en cosa que se me ofreciese para esto, si pensara no salir con ninguna, sino era torciendo algo este intento, en ninguna manera hiciera cosa, ni la he hecho (digo en estas fundaciones) que yo entendiese torcia de la voluntad del Señor un punto, conforme á lo que me aconsejaban mis confesores, que siempre han sido, despues que ando en esto, grandes letrados y siervos de Dios, como sabeis, ni, que me acuerde, llegó jamás á mi pensamiento otra cosa.

Quizá me engaño, y avré hecho muchas que no entienda (1), y imperfecciones serán sin

(1) Se sobreentiende la palabra *cosas*, pues concluyó la cláusula anterior diciendo *otra cosa*.

cuento. Esto sabe nuestro Señor, que es verdadero juez (á quanto yo he podido entender de mí digo), y tambien veo muy bien, que no venia esto de mí, sino de querer Dios se hiciese esta obra, y como cosa suya me favorecia, y hacia esta merced; que para este propósito lo digo, hijas mias, de que entendais estar mas obligadas, y sepais que no se han hecho con agraviar á ninguno hasta ahora (1). Bendito sea el que todo lo ha hecho, y despertado la caridad de las personas que nos han ayudado. Plega á su Majestad, que siempre nos ampare y dé gracia, para que no seamos ingratas á tantas mercedes. Amen (2).

Ya aveis visto, hijas, que se han pasado algunos trabajos (aunque creo son los menos los que he escrito, porque si se uvieran de decir por menudo, era gran cansancio) así de los caminos (3), con aguas y nieves, y con perderlos (4),

(1) Es decir, sin usurpar herencias á los legítimos herederos.

(2) Hay en el original una línea en blanco que se deja aquí asimismo.

(3) En las ediciones anteriores se decia «*como* con aguas y nieves...»

(4) Estraviarse ó perder el camino en los viajes. Un caso de estos refiere en el capítulo XIII, al ir á Duruelo.

y sobre todo muchas veces con tan poca salud, que alguna me acaeció (no sé si lo he dicho) (1) que era en la primera jornada que salimos de Malagon para Veas, que iba con calentura, y tantos males juntos, que me pareció, mirando lo que tenía por andar y viéndome así, acordarme de nuestro padre Elías, cuando iba huyendo de Jezabél, y decir:— Señor, ¿cómo tengo yo de poder sufrir esto? ¡miradlo Vos! Verdad es, que, como su Majestad me vió tan flaca, repentinamente me quitó la calentura y el mal, tanto, que, hasta despues que he caido en ello, pensé que era porque avia entrado allí un siervo de Dios, un clérigo, y quizá sería (2). Ello al menos fué repentinamente quitarme el mal exterior é interior. En teniendo salud, con alegría pasaba los trabajos corporales: pues en llevar (3) condiciones de muchas personas, que era menester en cada pueblo, no se trabajaba poco, y en dejar las hijas y hermanas mías, cuando me iba de una

(1) Debió decirlo en el capítulo XXII, pero lo habia omitido allí, por la razon que dice.

(2) En las ediciones anteriores se ponía aquí un paréntesis innecesario, diciendo (y quizá sería ello). No advirtieron la raya vertical ante la palabra *ello*.

(3) En las ediciones anteriores se decía «pues *el* llevar...»

parte á otra, yo os digo que, como yo las amo tanto, que no ha sido la mas pequeña cruz, en especial cuando pensaba que no las avia de tornar á ver (1), y via su gran sentimiento y lágrimas, que, aunque están de otras cosas desasidas, esta no se lo ha dado Dios; por ventura para que me fuese á mí mas tormento, que tampoco lo estoy dellas, aunque me esforzaba todo lo que podia para no se lo mostrar, y las reñia: mas poco me aprovechaba, que es grande el amor que me tienen, y bien se vé en muchas cosas ser verdadero.

Tambien aveis oido cómo era, no solo con licencia de nuestro reverendísimo padre general, sino dada de ir bajo de precepto, un mandamiento despues: y no solo esto, sino que cada casa que se fundaba, me escribia recibir grandísimo contento, aviendo fundado las dichas (2): que, cierto, el mayor alivio que yo tenia en los trabajos era ver el contento que á

(1) Pensamiento de gran ternura y delicadeza, que indica la esquisita sensibilidad de su corazon, como todo lo que sigue.

(2) Aquí se necesitaba hacer un largo paréntesis, y otro despues, sin lo cual no queda bien el sentido. Con todo se han dejado las cláusulas aparte, respetando las rayas verticales, sin más alteracion que principiar aquí la cláusula.

él le daba, por parecerme que en dársele servía á Nuestro Señor, por ser mi prelado, y dejado de eso, yo le amo mucho. U es que su Majestad fué servido de darme ya algun descanso, ú que al demonio le pesó, porque se hacian tantas casas á donde se servia Nuestro Señor (1) (bien se ha entendido no fué por voluntad de nuestro padre general, porque me avia escrito, suplicándole yo no me mandase ya fundar mas casas, que no lo haria, porque deseaba fundase tantas como tengo cabellos en la cabeza, y esto no avia muchos años) (2), antes que me viniese de Sevilla, de un capítulo general que se hizo, á donde parece se avia de tener en servicio lo que se avia acrecentado la Orden, tráyme un mandamiento dado en difinitorio (3), no solo para que no fundase mas, sino para que por ninguna via saliese de la casa que eligiese

(1) Aquí debiera entrar el otro paréntesis. Como á la Santa la preocupaba mucho, y con razon, esa prohibicion, no tenia su habitual calma y serenidad al escribirlo. Con todo se ha dejado cláusula aparte, pero suprimiendo un párrafo aparte que solia ponerse, al parecer menos conveniente.

(2) Aquí debe concluir el paréntesis, y la Santa parece indicarlo con la raya vertical.

(3) En las ediciones anteriores se ponía « dado en el difinitorio. »

para estar, que es como manera de cárcel (1), porque no hay monjas que para cosas necesarias al bien de la Orden no las pueda mandar ir el provincial de una parte á otra, digo de un monesterio á otro (2). Y lo peor era, estar desgustado conmigo nuestro padre general, que era lo que á mí me daba pena, harto sin causa, sino con informaciones de personas apasionadas. Con esto me dijeron otras dos cosas de testimonios bien graves, que me levantaban.

Yo os digo, hermanas, para que veais la misericordia de nuestro Señor, y cómo no desampara su Majestad á quien desea servirle, que no solo no me dió pena, sino un gozo tan accidental, que no cabia en mí, de manera, que no me espanto de lo que hacia el rey David, cuando iba delante del Arca del Señor; porque no quisiera yo entonces hacer otra cosa, segun el gozo, que no sabia cómo le encubrir. No sé la causa, porque en otras grandes mormuraciones y contradiciones en que me he visto, no me ha

(1) Téngase en cuenta que esto era ántes de las disposiciones del Concilio de Trento mandando reducir las monjas á estrecha clausura.

(2) Aquí ponian las ediciones anteriores otro paréntesis innecesario.

acaecido (1) tal, mas al menos la una cosa destas que me dijeron, era gravísima. Que esto de no fundar si no era por el desgusto del Rvmo. general, era gran descanso para mí; y cosa que yo deseaba muchas veces acabar la vida en sosiego; aunque no pensaban esto los que lo procuraban, sino que me hacian el mayor pesar del mundo (2), y otros buenos intentos ternian quizá.

Tambien algunas veces me daban contento las grandes contradiciones y dichos que en este andar á fundar ha avido, con buena intencion unos, otros por otros fines; mas tan gran alegría como desto sentí, no me acuerdo por trabajos que me vengan averla sentido. Que yo confieso que en otro tiempo, cualquiera cosa de las tres que me vinieron juntas, fuera harto trabajo para mí. Creo fué mi gozo principal, parecerme que, pues las criaturas me pagaban así, que tenia contento á el Criador. Porque

(1) Tambien se ponía *acaeció* en vez de *ha acaecido*.

(2) Calculando por la ruindad de su corazon y de sus miras la magnanimidad de la Santa. Esta, en su altísima caridad, todavía procura disculparlos, suponiendo que pudo haber rectas miras en las calumnias que le levantaban.

tengo entendido, que el que le tomare (1) por cosas de la tierra, ó dichos de alabanza de los hombres, está muy engañado, dejado de la poca ganancia que en en esto hay (2): una cosa les parece hoy, otra mañana; de lo que una vez dicen bien, presto tornan á decir mal. Bendito seais vos, Dios y Señor mio, que sois inmutable por siempre jamás. Amen. Quien os sirviere hasta la fin, vivirá sin fin en vuestra eternidad (3).

Comencé á escribir estas fundaciones por mandado del padre maestro Ripalda, de la Compañía de Jesus (como dije á el principio), que era entonces retor del colegio de Salamanca, con quien yo entonces me confesaba; estando en el monesterio del glorioso San Joséf, que está allí, año de MDLXXIII (4) escribí algunas dellas, y, con las muchas ocupaciones, avíalas dejado, y no queria pasar adelante por

(1) Es decir, el que tomare gozo ó satisfaccion en las buenas obras.

(2) La Santa habia escrito *uno*, pero lo tachó escribiendo una, y mudando el concepto.

(3) Hay aquí otra línea en blanco, que tambien se ha dejado en esta edicion.

(4) Tanto esta fecha como la de abajo se ponian en letra en las ediciones anteriores. Enmendóse en la edicion de Rivadeneyra.

no me confesar ya con el dicho, á causa de estar en diferentes partes, y tambien por el gran trabajo y trabajos que me cuesta lo que he escrito, aunque, como ha sido siempre mandado por obediencia, yo los doy por bien empleados (1). Estando muy determinada á esto, me mandó el padre comisario apostólico, que es ahora el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, que las acabase. Diciéndole yo el poco lugar que tenia, y otras cosas que se me ofrecieron, que como ruin obediente le dije, porque tambien se me hacia gran cansancio sobre otros que tenia, con todo me mandó, que poco á poco, ó como pudiese, las acabase; así lo he hecho, sujetándome en todo á que quiten los que entienden, lo que es mal dicho que lo quiten (2), que por ventura lo que á mí me parece mejor, irá mal. Háse acabado hoy víspera de San Eugenio, á catorce dias del mes de noviembre, año de MDLXXVI, en el monesterio de San José de Toledo, á donde ahora estoy, por mandado del padre Comisario apostólico el maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre

(1) Aquí parece indicar el original cláusula aparte, y se pone aunque no la habia en las ediciones anteriores.

(2) Las palabras «que lo quiten» están repetidas y huelgan, pero poniéndolas en cláusula aparte no disuenan tanto.

de Dios, á quien ahora tenemos por perlado (1) Descalzos y Descalzas de la primitiva regla, siendo tambien visitador de los de la mitigada de Andalucía. A gloria y honra de nuestro Señor Jesucristo, que reina, y reinará para siempre. Amen.

Por amor de nuestro Señor pido á las hermanas y hermanos que esto leyeren me encomienden á nuestro Señor para que haya misericordia de mí, y me libre de las penas de purgatorio, y me deje gozar de Sí, si uviere merecido estar en Él. Pues mientras fuere viva no lo habeis de ver, séame alguna ganancia para despues de muerta lo que me he cansado en escribir esto, y el gran deseo con que lo he escrito de acertar á decir algo que os dé consuelo, si tuvieren por bien que lo leais (2).

(1) En las ediciones anteriores «por perlado *de* Descalzos y Descalzas...» El adverbio *de* está de más.

(2) El resto de la página queda en blanco. Al dorso de ella están los avisos que le dió el Señor para la conservacion y aumento de su Orden. Aunque se omitian en las ediciones anteriores, aquí no pueden menos de consignarse tal cual están en el original.



Estando en San José de Avila víspera de Pascua del Espíritu Santo, en la hermita de Naçared (1), considerando en una grandísima merced, que nuestro Señor me avia hecho en tal dia como este, veinte años avia, poco mas ó menos, me començó un ímpetu y hervor de espíritu, que me hiço suspender. En este gran recogimiento entendí de Nuestro Señor, lo que ahora diré.

Que dijese á estos Padres Descalzos, de su parte, que procurasen guardar estas cuatro cosas : que, mientras las guardasen, siempre iria en mas crecimiento esta religion, y, quando en ella faltasen, entendiesen que iban menoscabando de su principio.

(1) El trozo contenido en esta plana se halla sobrepuesto en él, y no forma parte del libro de las fundaciones.

En el convento de la imágen en Alcalá de Henares se conserva otro igual, y tambien autógrafo de Santa Teresa ; en aquel dice Naçaret : quizá lo copió la misma para remitir al capítulo, que se celebraba allí el año de 1581.

La primera, que las cabezas estuviesen conformes. La segunda, que aunque tuviesen muchas casas, en cada una uviese pocos frayles. La tercera, que tratasen poco con seglares, y esto para bien de sus almas. La quarta, que enseñasen mas con obras que con palabras. Esto fué año de MDLXXIX; y porque es gran verdad, lo firmo de mi nombre,

Teresa de Jesus (1).

(1) Tanto esta firma de Santa Teresa, como las últimas líneas, están muy borradas, por lo mucho que las han besado los devotos, y ha costado trabajo el reproducirlas.

JHS.

La fundacion de Villanueva de la Fara.

Acabada la fundacion de Sevilla cesaron las fundaciones por mas de cuatro años : la causa fué, que comenzaron grandes persecuciones muy de golpe á los Descalzos y Descalzas, que, aunque ya avia avido hartas, no en tanto estremo, que estubo á punto de acabarse todo. Mostróse bien lo que sentia el demonio este santo principio, que Nuestro Señor avia comenzado, y ser obra suya pues fué adelante. Padedieron mucho los Descalzos, en especial las cabezas, de graves testimonios y contradiciones de casi todos los Padres Calzados. Estos informaron á nuestro Rmo. Padre General, de manera, que, con ser muy santo, y el que avia dado la licencia para que se fundasen todos los monesterios, fuera de San Joséf de Avila, que fué el primero (que este se hizo con licencia del Papa) le pusieron de suerte, que ponía mucho porque no pasasen adelante los Descal-

zos, que con los monesterios de las monjas siempre estaba bien. Y, porque yo ayudaba á esto, le pusieron desabrido conmigo, que fué el mayor trabajo que yo he pasado en estas fundaciones, aunque he pasado hartos; porque, dejar de ayudar á que fuese adelante obra, á donde yo claramente via servirse nuestro Señor y acrecentarse nuestra Orden, no me lo consentian muy grandes letrados, con quien me confesaba y aconsejaba, y ir contra lo que via queria mi perlado, érame una muerte; porque, dejada la obligacion que le tenia por serlo, amábale muy tiernamente, y debíasele bien debido. Verdad es que, aunque yo quisiera darle contento en esto, no podia, por aver visitadores apostólicos, á quien forzado avia de obedecer. Murió un Nuncio santo, que favorecia mucho la virtud, y ansí estimaba los Descalzos. Vino otro, que parecia le habia enviado Dios para ejercitarnos en padecer: era algo deudo del Papa, y debe ser siervo de Dios, sino que comenzó á tomar muy á pechos favorecer á los Calzados, y, conforme á la informacion que le hacian de nosotros, enteróse mucho en que era bien no fuesen adelante estos principios; y ansí comenzó á ponerlo por obra con grandísimo rigor, condenando á los que le pa-

reció le podrian resistir, encarcelándolos, desterrándolos.

Los que mas padecieron, fué el padre fray Antonio de Jesus, que es el que comenzó el primer monesterio de Descalzos, y el P.^e fray Jerónimo Gracian, á quien avia hecho el Nuncio pasado visitador apostólico de los del Paño, con el cual fué grande el desgusto que tuvo, y con el padre Mariano de San Benito. Destos padres he dicho ya quiénes son en las fundaciones pasadas : otros de los mas graves penitenció, aunque no tanto. A estos ponía muchas censuras, que no tratasen de nengun negocio : bien se entendia venir todo de Dios, y que lo primitia su Majestad para mayor bien y para que fuese mas entendida la virtud destos padres, como lo ha sido. Puso perlado del Paño, para que visitase nuestros monesterios de monjas y de los frailes, que á aver lo que él pensaba, fuera harto trabajo, y así se pasó grandísimo, como se escribirá de quien lo sepa mejor que yo decir. No hago sino tocar en ello, para que entiendan las monjas que vinieren, cuán obligadas están á llevar adelante la perfeccion, pues hallan llano lo que tanto ha costado á las de ahora, que algunas dellas han padecido muy mucho en estos tiempos, de

grandes testimonios, que me lastimaba á mí muy mucho mas de lo que yo pasaba, que esto antes me era gran gusto. Parecíame ser yo la causa de toda esta tormenta, y que, si me echasen en la mar, como á Jonás, cesaria la tempestad. Sea Dios alabado, que favorece la verdad. Y así sucedió en esto, que, como nuestro católico rey don Felipe supo lo que pasaba, y estaba informado de la vida y religion de los Descalzos, tomó la mano á favorecernos, de manera, que no quiso juzgase solo el Nuncio nuestra causa, sino dióle cuatro acompañados, personas graves, y las tres religiosos, para que se mirase bien nuestra justicia. Era el uno dellos el padre maestro fray Pedro Fernandez, persona de muy santa vida y grandes letras y entendimiento. Avia sido Comisario apostólico, y visitador de los del Paño de la provincia de Castilla, á quien los Descalzos estuvimos tambien sujetos, y sabia bien la verdad de cómo vivian los unos y los otros, que no deseábamos todos otra cosa, sino que esto se entendiese. Y así, en viendo yo que el Rey le avia nombrado, dí el negocio por acabado, como por la misericordia de Dios lo está. Plega á su Majestad sea para honra y gloria suya. Aunque eran muchos los señores

del reino y obispos, que se daban priesa á informar de la verdad á el Nuncio, todo aprovechaba poco, si Dios no tomára por medio al Rey.

Estamos todas, hermanas, muy obligadas á siempre en nuestras oraciones encomendarle á nuestro Señor, y á los que han favorecido su causa, y la de la Virgen nuestra Señora, y ansí os lo encomiendo mucho. Ya vereis, hermanas, el lugar que avia para fundar : todas nos ocupábamos en oraciones y penitencias sin cesar, para que lo fundado llevase Dios adelante, si se avia de servir dello.

En el principio destes grandes trabajos, que, dichos tan en breve, os parecerán poco, y, padecidos tanto tiempo, ha sido muy mucho, estando yo en Toledo, que venia de la fundacion de Sevilla, año de MDLXVI, me llevó cartas un clérigo de Villanueva de la Jara, del ayuntamiento deste lugar, que iba á negociar conmigo admitiese para monesterio nueve mujeres, que se avian entrado juntas en una ermita de la gloriosa santa Ana, que avia en aquel pueblo, con una casa pequeña cabe ella algunos años avia; y vivian con tanto recogimiento y santidad, que convidaba á todo el pueblo á procurar cumplir sus deseos, que eran

ser monjas. Escribióme tambien un dotor, cura que es deste lugar, llamado Agustín de Ervías, hombre doto, y de mucha virtud. Esta le hacia ayudar quanto podia á esta santa obra. A mí me pareció cosa que en ninguna manera convenia admitirla por estas razones. La primera, por ser tantas, y parecíame ser cosa muy dificultosa, mostradas á su manera de vivir, acomodarse á la nuestra. La II, porque no tenian casi nada para poderse sustentar, y el lugar no es poco mas de mil vecinos, que, para vivir de limosna, es poca ayuda, y aunque el ayuntamiento se ofreció á sustentarlas, no me parecia cosa durable. La III, que no tenian casa. La IIII, lejos destotros monesterios, y que, aunque me decian eran muy buenas, como no las avia visto, no podia entender si tenian los talentos, que pretendemos en estos monesterios; y así me determiné á despedirlo del todo. Para esto quise primero hablar á mi confesor, que era el dotor Velazquez, canónigo y catedrático de Toledo, hombre muy letrado y virtuoso, que ahora es obispo de Osma; porque siempre tengo de costumbre no hacer cosa por mi parecer, sino de personas semejantes. Como vió las cartas, y entendió el negocio, dijome que no le despidiese, sino que respondiese

bien ; porque , cuando tantos corazones juntaba Dios en una cosa , se entendia se avia de servir della . Yo lo hice así , que ni lo admití del todo , ni lo despedí . En importunar por ello , y procurar personas por quien yo lo hiciese , se pasó hasta este año de MDLXXX , con parecerme siempre que era desatino admitirlo . Cuando respondia , nunca podia responder del todo mal .

Acertó á venir á cumplir su destierro el padre fray Antonio de Jesus al monesterio de nuestra Señora del Socorro , que está tres leguas deste lugar de Villanueva , y , viniendo á predicar á él , y el prior deste monesterio , que al presente es el padre fray Gabriel de la Asuncion , persona muy avisada , y sierva de Dios , venia tambien mucho al mesmo lugar , que eran muy amigos del dotor Ervías , y comenzaron á tratar con estas santas hermanas ; y aficionados de su virtud , y persuadidos del pueblo y de el dotor , tomaron este negocio por propio , y comenzaron á persuadirme con mucha fuerza con cartas . Y estando yo en san José de Malagon , que es XXVI leguas , y más , de Villanueva , fué el mesmo padre prior á hablar-me sobre ello , dándome cuenta de lo que se podia hacer , y cómo , despues de hecho , daria el dotor Ervías treientos ducados de renta ,

sobre la que él tiene de su beneficio, que se procurase de Roma. Esto se me hizo muy incierto, pareciéndome avria flojedad despues de hecho, que, con lo poco que ellas tenian, bien bastaba; y así dije muchas razones al padre prior, para que viese no convenia hacerse, y á mi parecer bastantes, y dije, que lo mirasen mucho él y el padre fray Antonio, que yo lo dejaba sobre su conciencia, pareciéndome que lo que yo les decia bastaba para no hacerse. Despues de ido, consideré cuán aficionado estaba á ello, y que avia de persuadir al perlado que ahora tenemos, que es el M.º fray Angel de Salazar, para que lo admitiese, y díme mucha priesa á escribirle, suplicándole que no diese esta licencia, diciéndole las causas, y, segun él despues me escribió, no la avia querido dar, sino era pareciéndome á mi bien. Pasaron como mes y medio, no sé si algo más. Cuando ya pensé lo tenia estorbado, envíanme un mensajero con cartas del ayuntamiento, donde se obligaban, que no les faltaria lo que uviesen menester, y el doctor Ervías, á lo que tengo dicho, y cartas destos dos reverendos padres con mucho encarecimiento. Era tanto lo que yo temia el admitir tantas hermanas, pareciéndome avia de aver algun bando contra las que fuesen, como suele

acaecer, y tambien en no ver cosa sigura para su mantenimiento; porque lo que ofrecian, no era cosa que hacia fuerza, que me ví en harta confusion. Despues he entendido era el demonio, que, con averme el Señor dado ánimo, me tenia con tanta pusilanimidad entonces, que no parece confiaba nada en Dios. Mas las oraciones de aquellas benditas almas en fin pudieron mas.

Acabando un dia de comulgar y estándolo encomendando á Dios, como hacia muchas veces, que lo que me hacia responderlos ántes bien era temer si estorbaba algun aprovechamiento de algunas almas (que siempre mi deseo es ser algun medio para que se alabase nuestro Señor, y uviese más quien le sirviese), me hizo su Majestad una gran reprehension, diciéndome —Que ¡ con qué tesoros se avia hecho lo que estaba hecho hasta aquí! que no dudase de admitir esta casa, que sería para mucho servicio suyo, y aprovechamiento de las almas. — Como son tan poderosas estas palabras de Dios, que no solo las entiende el entendimiento, sino que le alumbra para entender la verdad, y dispone la voluntad para querer obrarlo, así me acaeció á mí; que no solo gusté de admitirlo, sino que me pareció avia

sido culpa tanto detenerme, y estar tan asida á razones humanas, pues tan sobre razon he visto lo que su Majestad ha obrado por esta sagrada religion. Determinada en admitir esta fundacion me pareció ir yo con las monjas, que en ella avian de quedar, por muchas cosas que se me representaron, aunque el natural sentia mucho, por aver venido bien mala hasta Malagon, y andarlo siempre. Mas, pareciéndome se serviria nuestro Señor, lo escribí al perlado, para que me mandase lo que mejor le pareciese, el cual envió la licencia para la fundacion, y precepto de (1) que me hallase presente, y llevase las monjas que me pareciese, que me puso en harto cuidado, por aver de estar con las que allá estaban. Encomendándolo mucho á nuestro Señor saqué dos del monesterio de san José de Toledo, la una para priora; y dos del de Malagon, y la una para supriora: y como tanto se avia pedido á su Majestad, acertóse muy bien, que no lo tuve en poco; porque en las fundaciones que de solas nosotras comienzan, todas (2) se acomodan bien.

(1) En las anteriores se ponía «y precepto para que me hallase.»

(2) Tambien se ponía *todo*, pero en el original dice *todas*, aludiendo á las monjas y su avenencia, quando son de una misma procedencia.

Vinieron por nosotras el P.^e fray Antonio de Jesus y el P.^e prior fray Gabriel de la Asuncion (1). Dado todo recaudo del pueblo, partimos de Malagon, sábado ántes de Cuaresma, á trece de febrero, año de MDLXXX. Fué Dios servido de hacer tan buen tiempo, y darme tanta salud, que parecia nunca aver tenido mal; que yo me espantaba, y consideraba lo mucho que importa no mirar nuestra flaca disposicion, cuando entendemos se sirve el Señor, por contradiccion que se nos ponga delante; pues es poderoso de hacer de los flacos fuertes, y de los enfermos sanos: y cuando esto no hiciere, será lo mejor padecer por nuestra alma, y, puestos los ojos en su honra y gloria, olvidarnos á nosotros. ¿Para qué es la vida y la salud, sino para perderla por tan gran Rey y Señor? Créeme (2), hermanas, que jamás os irá mal en ir por aquí. Yo confieso que mi ruindad y flaqueza muchas veces me ha hecho temer y dudar; mas no me acuerdo de ninguna, despues que el Señor me dió hábito de Descalza,

(1) El nombre de Fray Gabriel de la Asuncion está sobrepuesto; el pronombre está mutilado, y no se lee bien si decia *de la* Asuncion, ó *del* Asuncion, como solia escribir por evitar cacofonía: poco importa.

(2) En las ediciones anteriores se decia «creedme, hermanas.» Así debiera decir.

ni algunos años ántes, que no me hiciese merced, por su sola misericordia, de vencer estas tentaciones, y arrojarme á lo que entendia era mayor servicio suyo, por dificultoso que fuese. Bien claro entiendo que era poco lo que hacia de mi parte, mas no quiere más Dios desta determinacion, para hacerlo todo de la suya. Sea por siempre bendito y alabado: amen.

Avíamos de ir al monesterio de nuestra Señora del Socorro, que ya queda dicho está tres leguas de Villanueva, y detenernos allí para avisar cómo íbamos, que lo tenían así concertado, y yo era razon obedeciese á estos padres, con quien íbamos, en todo. Está esta casa en un desierto, y soledad harto sabrosa, y, como llegamos cerca, salieron los frailes á recibir á su prior, con mucho concierto: como iban descalzos, y con sus capas pobres de sayal, hiciéronnos á todos devocion, y á mí me enterneció mucho, pareciéndome estar en aquel florido tiempo de nuestros santos Padres. Parecian en aquel campo unas flores blancas olorosas, y así creo yo lo son á Dios, porque, á mi parecer, es allí servido muy á las veras. Entraron en la ilesia con un *Te Deum*, y voces muy mortificadas (1). La entrada de ella es debajo de tierra,

(1) Voces bajas ó semitonadas. No le gustaban á Santa

como por una cueva, que representaba la de nuestro P.^e Elías. Cierta yo iba con tanto gozo interior, que diera por muy bien empleado más largo camino, aunque me hizo harta lástima ser ya muerta la santa, por quien nuestro Señor fundó esta casa, que no merecí verla, aunque lo deseé mucho.

Paréceme no será cosa ociosa tratar aquí algo de su vida, y por los términos que nuestro Señor quiso se fundase allí este monesterio, que tanto provecho ha sido para muchas almas de los lugares de al rededor, segun soy informada; y para que viendo la penitencia desta santa, veais, mis hermanas, cuán atrás quedamos nosotras, y os esforceis para de nuevo servir á nuestro Señor, pues no hay por que seamos para menos, pues no venimos de gente tan delicada y noble; que aunque esto no importe, dígolo porque avia tenido vida regalada, conforme á quien era, que venia de los duques de Cardona, y así se llamaba ella doña Catalina de Cardona. Despues de algunas veces que me escribió, solo firmaba: *La Pecadora*. De su vida, ántes que el Señor la hiciese tan grandes

Teresa los coros estrepitosos ni el canto á gritos, y más de una vez encargaba á sus monjas que en el canto *no fuesen altas*.

mercedes, dirán los que escribieren su vida, y más particularmente lo mucho que hay que decir della. Por si no llegáre á vuestra noticia, diré aquí lo que me han dicho algunas personas que la trataban, y dignas de creer.

Estando esta santa entre personas y señoras de mucha calidad, siempre tenia mucha cuenta con su alma, y hacia penitencia. Creció tanto el deseo della, y de irse á donde sola pudiese gozar de Dios, y emplearse en hacer penitencia, sin que ninguno la estorbase. Esto trataba con sus confesores, y no se lo consentian; que, como está ya el mundo tan puesto en discrecion, y casi olvidadas las grandes mercedes que hizo Dios á los santos y santas que en los desiertos le sirvieron, no me espanto les pareciese desatino. Mas, como no deja su Majestad de favorecer á los verdaderos deseos, para que se pongan en obra, ordenó que se viniese á confesar con un P.^e francisco, que llaman fray Francisco de Torres, á quien yo conocí muy bien, y le tengo por santo, y con gran hervor de penitencia y oracion, ha muchos años que vive, y con hartas persecuciones. Debe bien saber la merced que Dios hace á los que se esfuerzan á recibirla, y así le dijo que no se detuviese, sino que siguiese el llamamiento que su Majestad le

hacia. No sé si lo fueron estas las palabras, mas entiéndense, pues luego lo puso por obra. Descubrióse á un ermitaño, que estaba en Alcalá, y rogóle se fuese con ella, sin que jamas lo dijese á ninguna persona; y aportaron á donde está este monesterio, donde halló una covezuela, que apenas cabia : aquí la dejó. Mas ¡ qué amor debía llevar ! pues ni tenia cuidado de lo que avia de comer, ni los peligros que le podian suceder, ni la infamia que podia aver, cuando no pareciese. ¡ Qué borracha debía ir esta santa alma, embebida en que ninguno la estorbase de gozar de su Esposo, y determinada de no querer más mundo, pues así huia de todos sus contentos ! Consideremos esto bien, hermanas, y miremos cómo de un golpe lo venció todo, porque, aunque no sea menos lo que vosotras haceis en entraros en esta sagrada religion, y ofrecer á Dios vuestra voluntad, y profesar tan contino encerramiento, no sé si se pasan estos hervores del principio en algunas, y tornamos á sujetarnos en algunas cosas de nuestro amor propio. Plega á la Divina Majestad que no sea así, sino que ya que remedamos á esta santa en querer huir del mundo, estemos en todo muy fuera dél en lo interior.

Muchas cosas he oido de la grande aspereza

de su vida, y débese de saber lo menos; porque en tantos años como estuvo en aquella soledad, con tan grandes deseos de hacerla, no aviendo quien á ello le fuese á la mano, terriblemente debia de tratar su cuerpo. Diré lo que á ella mesma oyeron algunas personas, y las monjas de san José de Toledo, á donde ella entró á verlas, y, como con hermanas, hablaba con llaneza, y ansí lo hacia con otras personas, porque era grande su sencillez, y debíalo de ser la humildad. Y, como quien tenia entendido que no tenia ninguna cosa de sí, estaba muy lejos de vanagloria, y gozábbase de decir las mercedes que Dios le hacia, para que por ellas fuese alabado, y glorificado su nombre ¡cosa peligrosa para los que no han llegado á este estado que, por lo menos, les parece alabanza propia! Aquella llaneza y santa simplicidad la debia librar de esto, porque nunca oí ponerle esta falta.

Dijo que avia estado ocho años en aquella cueva, y muchos días pasándose con las yerbas del campo y raices; porque, como se le acabaron tres panes que la dejó el que fué con ella, no lo tenia, hasta que fué por allí un pastorcico : este la proveia despues de pan y harina, que era lo que ella comia, unas tortillas cocidas

en la lumbre, y no otra cosa, esto á tercer dia; y es muy cierto que aun los frailes que están allí son testigos. Y era ya, despues que ella estaba muy gastada, algunas veces la hacian comer una sardina, ú otras cosas, cuando ella fué á procurar cómo hacer monesterio, y antes sentia daño que provecho : vino nunca lo bebió, que yo haya sabido. Las diciplinas eran con una gran cadena, y duraban muchas veces dos horas, y hora y media. Los silicios tan asperísimos, que me dijo una persona, mujer, que, viniendo de romería, se avia quedado á dormir con ella una noche, y héchose dormida, y que la vió quitar los silicios llenos de sangre, y limpiarlos. Y mas era lo que pasaba, segun ella decia á estas monjas que he dicho, con los demonios, que le aparecian como unos alanos grandes, y se le subian por los hombros, y otras veces como culebras. Ella no les avia ningun miedo. Despues que hizo el monesterio, todavía se iba (y estaba y dormia) á su cueva, si no era ir á los Oficios divinos. Y antes que se hiciese, iba á Misa á un monesterio de Mercenarios, que está un cuarto de legua, y algunas veces de rodillas. Su vestido era buriel, y túnica de sayal, y de manera hecho, que pensaban que era hombre. Despues de estos años,

que aquí estuvo tan á solas, quiso el Señor se divulgase, y comenzaron á tener tanta devoción con ella, que no se podia valer de la gente. Á todos hablaba con mucha caridad y amor. Mientras mas iba el tiempo, mayor concurso de gente acudia; y, quien la podia hablar, no pensaba tenia poco. Ella estaba tan cansada de esto, que decia la tenían muerta. Venia dia de estar todo el campo lleno de carros : casi despues que estuvieron allí los frailes, no tenían otro remedio, sino levantarla en alto para que les echase la bendicion, y con eso se libraban.

Despues de los ocho años que estuvo en la cueva (que ya era mayor, porque se la avian hecho los que allí iban) dióle una enfermedad muy grande, de que pensó morirse; y todo lo pasaba en aquella cueva. Comenzó á tener deseos de que uviese allí un monesterio de frailes, y con este estuvo algun tiempo, no sabiendo de qué Orden le haria. Y estando una vez rezando á un Crucifijo, que siempre traia consigo, le mostró nuestro Señor una capa blanca, y entendió que fuese de los Descalzos carmelitas, y nunca avia venido á su noticia que los avia en el mundo, y entonces estaban hechos solos dos monesterios, el de Mancera y Pastrana. Debíase despues de esto de informar, y,

como supo que le avia en Pastrana, y ella tenia mucha amistad con la princesa de Evuli, de tiempos pasados, mujer del príncipe Rui Gomez, cuya era Pastrana, partióse para allá, á procurar cómo hacer este monesterio, que ella tanto deseaba. Allí en el monesterio de Pastrana, en la ilesia de san Pedro, que ansí se llama, tomó el hábito de Nuestra Señora; aunque no con intento de ser monja y profesar, que nunca á ser monja se inclinó. Como el Señor la llevaba por otro camino, parecíale le quitarian por obediencia sus intentos de asperezas y soledad.

Estando presentes todos los frailes, recibió el hábito de Nuestra Señora del Cármen. Hallóse allí el padre Mariano (de quien ya he hecho mencion en estas fundaciones), el cual me dijo á mí mesma, que le avia dado una suspension, ó arrobamiento, que del todo le enajenó. Y que estando ansí, vió muchos frailes y monjas muertos, unos descabezados, otros cortados las piernas y brazos, como que los martirizaban, que esto se da á entender en esta vision: y no es hombre que dirá sino lo que viere, ni tampoco está acostumbrado su espíritu á estas suspensiones, que no le lleva Dios por este camino. Rogad á Dios, hermanas,

que sea verdad, y que, en nuestros tiempos, merezcamos ver tan gran bien, y ser nosotras de ellas.

De aquí de Pastrana comenzó á procurar la santa Cardona para hacer su monesterio; y para esto tornó á la córte, de donde con tanta gana avia salido (que no le sería pequeño tormento) á donde no le faltaron hartas murmuraciones y trabajo; porque, cuando salia de casa, no se podia valer de gente (esto en todas las partes que fué); unos le cortaban del hábito, otros de la capa. Entonces fué á Toledo, á donde estuvo con nuestras monjas. Todas me han afirmado, que era tan grande el olor que tenia de reliquias, que hasta el hábito, y la cinta, despues que le dejó (porque le dieron otro, y se le quitaron) era para alabar á nuestro Señor el olor; y mientras mas á ella se llegaban, era mayor, con ser los vestidos de suerte, con la calor (que hacia mucha), que antes le avian de tener malo. Sé que no dirán sino toda la verdad, y ansí quedaron con mucha devocion.

En la córte y otras partes, le dieron para poder hacer su monesterio, y, llevando licencia, se fundó. Hízose la ilesia á donde era su cueva, y á ella le hicieron otra desviada, á donde te-

nia un sepulcro de bulto, y se estaba noche y día lo mas del tiempo. Duróle poco, que no vivió sino cerca de cinco años y medio, despues que tuvo allí el monesterio, que, con la vida tan áspera que hacia, aun lo que avia vivido parecia sobrenatural. Su muerte fué año de M y D y LXXVIJ, á lo que ahora me parece. Hiciéronle las honras con grandísima solenidad, porque un caballero, que llaman Fray Juan de Leon, tenia gran devocion con ella, y puso en esto mucho. Está ahora enterrada en depósito, en una capilla de Nuestra Señora, de quien ella era en extremo devota, hasta hacer mayor ilesia de la que tienen, para poner su bendito cuerpo como es razon. Es grande la devocion que tienen en este monesterio por su causa, y ansí parece quedó en él, y en todo aquel término, en especial mirando aquella soledad y cueva, á donde estuvo. Antes que determinase de hacer el monesterio, hanme certificado que estaba tan cansada y afligida de ver la mucha gente que la venia á ver, que se quiso ir á otra parte, donde nadie supiese de ella; y envió á llamar al ermitaño que la avia traído allí, para que la llevase, y era ya muerto. Y nuestro Señor, que tenia determinado se hiciese allí esta casa de Nuestra Señora, no la

dió lugar á que se fuese; porque, como he dicho, entiendo se sirve mucho allí. Tienen gran aparejo, y vese bien en ellos, que gustan de estar apartados de gente, en especial el prior, que tambien le sacó Dios, para tomar este hábito, de harto regalo, y ansí le ha pagado bien con hacérselos espirituales. Hízonos allí mucha caridad : diéronnos de lo que tenían en la ilesia, para la que íbamos á fundar, que, como esta santa era querida de tantas personas principales, estaba bien proveida de ornamentos. Yo me consolé mucho lo que allí estuve, aunque con harta confusion, y me dura; porque via, que la que avia hecho allí la penitencia tan áspera, era mujer como yo, y mas delicada, por ser quien era, y no tan gran pecadora como yo soy, y que en esto de la una á la otra no se sufre comparacion, y he recebido muy mayores mercedes de nuestro Señor, de muchas maneras, y no me tener ya en el infierno, segun mis grandes pecados, es grandísima. Solo el deseo de remedarla, si pudiera, me consolaba, mas no mucho; porque toda mi vida se me ha ido en deseos, y las obras no las hago. Válgame la misericordia de Dios, en quien yo he confiado siempre, por su Hijo sacratísimo, y la Virgen nuestra Señora,

cuyo hábito por la bondad del Señor trayo.

Acabando de comulgar un dia en aquella santa ilesia, me dió un recogimiento muy grande, con una suspension que me enajenó. En ella se me representó esta santa mujer, por vision intelectual, como cuerpo glorificado, y algunos ángeles con ella. Dijome, que no me cansase, sino que procurase ir adelante en estas fundaciones. Entiendo yo, aunque no lo señaló, que ella me ayudaba delante de Dios. Tambien me dijo otra cosa que no hay para qué la escrebir. Yo quedé harto consolada, y con deseo de trabajar; y espero en la bondad del Señor, que, con tan buena ayuda como estas oraciones, podré servirle en algo. Veis aquí, hermanas mias, como ya acabaron estos trabajos, y la gloria que tiene será sin fin. Esforcémonos ahora, por amor de nuestro Señor, segun esta hermana nuestra, aborreciéndonos á nosotras mismas, como ella se aborreció, acabaremos nuestra jornada, pues se anda con tanta brevedad, y se acaba todo.

Llegamos el domingo primero de Cuaresma, que era víspera de la cátedra de san Pedro, dia de San Barbaciani, año de MDLXXX, á Villanueva de la Jara. Este mesmo dia se puso el Santísimo Sacramento en la ilesia de la glorio-

sa santa Ana, á la hora de Misa mayor. Saliéronnos á recibir todo el ayuntamiento, y otros algunos con el doctor Ervías, y fuímonos á apaar á la ilesia del pueblo, que estaba bien lejos de la de santa Ana.

Era tanta el alegría de todo el pueblo, que me hizo harta consolacion ver con el contento que recibian la Orden de la sacratísima Virgen Señora nuestra. Desde lejos oyamos el repicar de las campanas. Entradas en la ilesia comenaron el *Te Deum*, un verso la capilla de canto de órgano, y otro el órgano. Acabado, tenían puesto el Santísimo Sacramento en unas andas, y nuestra Señora en otras, con cruces y pendones. Iba la procesion con harta autoridad: nosotras, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, íbamos en mitad cabe el Santísimo Sacramento, y junto á nosotras nuestros frailes Descalzos, que fueron hartos del monesterio, y los Franciscos, que hay monesterio en el lugar de san Francisco, iban allí; y un fraile dominico, que se halló en el lugar, que, aunque era solo, me dió contento ver allí aquel hábito.

Como era lejos, avia muchos altares: deteníanse algunas veces, diciendo letras de nuestra Orden, que nos hacia harta devocion, y ver

que todas iban alabando al gran Dios, que llevábamos presente, y que por él se hacia tanto caso de siete pobrecillas Descalzas, que íbamos allí. Con todo esto que yo consideraba, me hacia harta confusion, acordándome iba entre ellas, y como si se uviera de hacer como yo merecia, fuera volverse todos contra mí. Heos dado tan larga cuenta de esta honra que se hizo al hábito de la Virgen, para que alabeis á nuestro Señor, y le supliqueis se sirva de esta fundacion; porque con mas contento estoy cuando es con mucha persecucion y trabajos, y con mas gana os los cuento. Verdad es, que estas hermanas que estaban aquí los han pasado casi seis años, al menos mas de cinco y medio, que há que entraron en esta casa de la gloriosa santa Ana; dejada la mucha pobreza, y trabajo que tenían en ganar de comer, porque nunca quisieron pedir limosna: la causa era, porque no les pareciese estaban allí para que les diesen de comer, y la gran penitencia que hacian, así en ayunar mucho, comer poco, y malas camas, y muy poquita casa, que para tanto encerramiento, como siempre tuvieron, era harto trabajo. El mayor que me dijeron avian tenido, era el grandísimo deseo de verse con el hábito; que este de noche y de dia

las atormentaba grandísimamente, pareciéndoles nunca lo avian de ver; y así toda su oración era, porque Dios les hiciese esta merced, con lágrimas muy ordinarias; y, en viendo que avia algun desvío, se afligian en extremo, y crecia la penitencia. De lo que ganaban, dejaban de comer para pagar los mensajeros que iban á mí, y mostrar la gracia que ellas podian, con su pobreza, á los que las podian ayudar en algo. Bien entiendo yo, despues que las traté y ví su santidad, que sus oraciones y lágrimas avian negociado para que la Orden las admitiese, y así he tenido por muy mayor tesoro que estén en ella tales almas, que si tuvieran mucha renta, y espero irá la casa muy adelante.

Pues, como entramos en la casa, estaban todas á la puerta de adentro, cada una de su librea, porque como entraron se estaban, que nunca avian querido tomar traje de beatas, esperando esto, aunque el que tenian era harto honesto, que bien parecia en él, el tener poco cuidado de sí, segun estaban mal aliñadas, y casi todas tan flacas, que se mostraba aver tenido vida de harta penitencia. Recibiéronnos con hartas lágrimas del gran contento, y háse parecido no ser fengidas, y su mucha virtud,

en el alegría que tienen, y la humildad, y obediencia á la priora; y á todas las que vinieron á fundar no saben placeres que les hacer. Todo su miedo era si se avian de tornar á ir, viendo su pobreza y poca casa. Ninguna avia mandado, sino, con gran hermandad, cada una trabajaba lo mas que podia. Dos, que eran de mas edad, negociaban cuando era menester, las otras jamás hablaban con ninguna persona, ni querian. Nunca tuvieron llave á la puerta, sino una aldaba; y ninguna osaba llegar á ella, sino la mas vieja respondia. Dormian muy poco por ganar de comer, y por no perder la oracion, que tenian hartas horas: los dias de fiesta todo el dia. Por los libros de fray Luis de Granada, y de fray Pedro de Alcántara se gobernaban. El mas tiempo rezaban el Oficio divino con un poco que sabian leer, que sola una lee bien; y no con Breviarios conformes: unos les avian dado del viejo Romano algunos clérigos, como no se aprovechaban de ellos, otros como podian; y, como no sabian leer, estábanse muchas horas. Esto no lo rezaban donde de fuera las oyesen: Dios tomaria su intencion y trabajo, que pocas verdades debian de decir. Como el P. fray Antonio de Jesus las comenzó á tratar, hizo que no rezasen sino el Oficio de

Nuestra Señora. Tenian su horno en que cocian el pan, y todo con un concierto, como si tuvieran quien las mandara. A mí me hizo alabar á Nuestro Señor, y, mientras mas las trataba, mas contento me daba aver venido. Páreceme que, por muchos trabajos que uviera de pasar, no quisiera aver dejado de consolar estas almas; y las que quedan de mis compañeras me decian, que luego á los primeros dias les hizo alguna contradicion, mas que, como las fueron conociendo, y entendiendo su virtud, estaban alegrísimas de quedar con ellas; y las tenian mucho amor: gran cosa puede la santidad y virtud. Verdad es que eran tales, que, aunque hallaran muchas dificultades y trabajos, lo lleváran bien con el favor del Señor, porque desean padecer en su servicio; y la hermana que no sintiere en sí este deseo, no se tenga por verdadera Descalza, pues no han de ser nuestros deseos descansar, sino padecer, por imitar en algo á nuestro verdadero Esposo. Plega á su Majestad nos dé gracia para ello: amen.

De donde comenzó esta ermita de Santa Ana, fué de esta manera. Vivía aquí en este dicho lugar de Villanueva de la Jara un clérigo natural de Zamora, que avia sido fraile de Nuestra Señora del Cármen: era devoto de la

gloriosa Santa Ana; llamábase Diego de Guadalupe, y así hizo cabe su casa esta ermita, y tenia por donde oír Misa; y con la gran devocion que tenia, fué á Roma, y trajo una Bula con muchos perdones para esta ilesia (1) ó ermita. Era hombre virtuoso y recogido. Cuando murió, mandó en su testamento que esta casa, y todo lo que tenia, fuese para un monesterio de monjas de Nuestra Señora del Cármen; y, si esto no uviese efeto, que lo tuviese un capellan que dijese algunas misas cada semana; y que cada y cuando que fuese monesterio, no se tuviese obligacion de decir las Misas. Estuvo así con un capellan mas de veinte años, que tenia la hacienda bien desmembrada, porque, aunque ¡estas doncellas entraron en la casa, sola la casa tenian. El capellan estaba en otra casa de la mesma capellanía, que dejará ahora con lo demás, que es bien poco; mas la misericordia de Dios es tan grande, que no dejará de favorecer la casa de su gloriosa Agüela (2). Plega á Su Majestad que

(1) Perdones, por indulgencias para conseguir el perdon de los pecados.

(2) *Agüela* por *abuela*; pues Santa Teresa escribia como pronunciaba, y por lo visto, pronunciaba esa palabra como áun suele decirla el vulgo.

sea siempre servido en ella, y le alaben todas las criaturas por siempre jamás; amen.

CAPÍTULO XXIX.

Trátase de la fundacion de San José de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, que fué año de MDLXXX, dia del Rey David.

Habiendo venido de la fundacion de Villanueva de la Jara, mandóme el perlado ir á Valladolid, á peticion del Obispo de Palencia, que es D. Alvaro de Mendoza; que el primer monesterio (que fué San José de Avila) admitió, y favoreció siempre, y siempre en lo que toca á esta Orden favorece: y, como avia dexado el obispado de Avila, y pasádose á Palencia, púsole Nuestro Señor en voluntad que allí hiciese otro de esta sagrada Orden. Llegada á Valladolid, dióme una enfermedad tan grande, que pensaron muriera. Quedé tan desganada, y tan fuera de parecerme podria hacer nada, que, aunque la priora de nuestro monesterio de Valladolid, que deseaba mucho esta fundacion, me importunaba, no podia persuadirme, ni hallaba principio; porque el monesterio avia

de ser de pobreza, y decíanme no se podrian sustentar, que era lugar muy pobre.

Avia casi un año que se trataba hacerle, junto con el de Búrgos, y antes no estaba yo tan fuera de ello, mas de entonces eran muchos los inconvenientes que hallaba, no aviendo venido á otra cosa á Valladolid. No sé si era el mucho mal y flaqueza que me avia quedado, ó el demonio, que queria estorbar el bien que se ha hecho despues. Verdad es que á mí me tiene espantada y lastimada (que hartas veces me quejo á Nuestro Señor) lo mucho que participa la pobre alma de la enfermedad del cuerpo, que no parece sino que ha de guardar sus leyes, según las necesidades y cosas que le hacen padecer. Uno de los grandes trabajos y miserias de la vida, me parece este, cuando no hay espíritu grande que lo sujete; porque tener mal, y padecer grandes dolores, aunque es trabajo, si el alma está despierta, no lo tengo en nada, porque está alabando á Dios, y considera viene de su mano : mas, por una parte padeciendo, y por otra no obrando, es terrible cosa, en especial si es alma que se ha visto en grandes deseos de no descansar interior ni exteriormente, sino emplearse toda en servicio de su gran Dios : ningun otro remedio

tiene aquí, sino paciencia, y conocer su miseria, y dejarse en la voluntad de Dios, que se sirva de ella en lo que quisiere y como quisiere.

De esta manera estaba yo entonces, aunque ya en convalecencia, mas la flaqueza era tanta, que, aun la confianza que me solia dar Dios en aver de comenzar estas fundaciones, tenia perdida : todo se me hacia imposible, y si entonces acertára con alguna persona que me animára, hiciérame mucho provecho; mas unos me ayudaban á temer, otros (aunque me daban algunas esperanzas) no bastaban para mi pusilanimidad.

Acertó á venir allí un Padre de la Compañía, llamado el M.^o Ripalda, con quien yo me habia confesado un tiempo, grán siervo de Dios. Yo le dije cual estaba, y que á él le queria tomar en lugar de Dios, que me dijese lo que le parecia. Él comenzóme á mirar mucho, y díjome, que de vieja tenia ya esta cobardía; mas bien via yo que no era eso, que mas vieja soy ahora y no la tengo, y aun él tambien lo debia de entender, sino para reñirme, que no pensase era de Dios. Andaba entonces esta fundacion de Palencia y la de Búrgos juntamente, y para la una ni la otra yo tenia nada;

mas no era esto, que con menos suelo comenzar. Él me dijo, que en ninguna manera lo dejase : lo mesmo me avia dicho poco avia, en Toledo, un provincial de la Compañía, llamado Valtasar Alvarez, mas entonces estaba yo buena. Aquello me bastó para determinarme, y aunque me hizo harto al caso, no acabé del todo de determinarme; porque, ó el demonio, ó, como he dicho, la enfermedad, me tenian atada, mas quedé muy mejor. La priora de Valladolid ayudaba cuanto podia, porque tenia gran deseo de la fundacion de Palencia; mas como me via tan tibia, tambien temia. Ahora venga el (1) verdadero calor, pues no bastan las gentes, ni los siervos de Dios; á donde se entenderá muchas veces no ser yo quien hace nada en estas fundaciones, sino quien es poderoso para todo.

Estando yo un dia acabando de comulgar, puesta en estas dudas, y no determinada á (2) hacer ninguna fundacion, avia suplicado á nuestro Señor me diese luz, para que en todo hiciese yo su voluntad; que (3) la tibieza no era

(1) En las ediciones anteriores se decia : « Ahora *venga* al verdadero calor. »

(2) Asimismo se ponía « determinada *de* hacer. »

(3) « *Y* la tibieza no era. »

de suerte que jamas un punto me faltaba este deseo. Díjome Nuestro Señor con una manera de reprehension : — ¿Qué temes? ¿Cuando te he yo faltado? El mesmo que he sido soy ahora; no dejes de hacer estas dos fundaciones. ¡O gran Dios, y cómo son diferentes vuestras palabras de las de los hombres! Así quedé determinada y animada, que todo el mundo no bastára á ponerme contradicion, y comencé luego á tratar de ello, y comenzó Nuestro Señor á darme medios. Tomé dos monjas para comprar la casa, y aunque me decian no era posible vivir de limosna en Palencia, era como no me lo decir : porque, haciéndola de renta, ya via yo que por entónces no podia ser; y, pues Dios decia que se hiciese, que (1) Su Majestad lo proveeria. Y así, aunque no estaba del todo tornada en mí, me determiné á ir, con ser el tiempo recio; porque partí de Valladolid el dia de los Inocentes, en el año que he dicho, que por aquel año que entraba, hasta san Juan, un caballero de allí nos avia dado una casa, que él tenia alquilada, que se avia ido á vivir de allí. Yo escribí á un Canónigo

(1) Tambien se omitia el relativo *que*, el cual hace falta.

de la misma ciudad, aunque no le conocia, mas un amigo suyo me dijo que era siervo de Dios, y á mí se me asentó que nos avia de ayudar mucho; porque el mesmo Señor, como se ha visto en las demás fundaciones, toma en cada parte quien le ayude, que ya ve Su Majestad lo poco que yo puedo hacer. Yo le envié á suplicar, que, lo más secretamente que pudiese, se me desembarazase la casa, porque estaba allí un morador, y que no le dijese para lo que era; porque, aunque avian mostrado algunas personas principales voluntad, y el Obispo la tenia tan grande, yo via era lo mas seguro, que no se supiese.

El canónigo Reinoso (que así se llamaba á quien escribí), lo hizo tan bien, que no solo la desembarazó, mas teníanos camas y muchos regalos, harto cumplidamente; y avíamoslo menester, porque el frio era mucho, y el dia de antes avia sido trabajoso, con una gran niebla, que casi no nos víamos. A la verdad, poco descansamos, hasta tener acomodado donde decir otro dia Misa, porque antes que nadie supiese que estábamos allí: que esto he hallado ser lo que conviene en estas fundaciones, porque si comienza á andar en pareceres, el demonio lo turba todo, aunque él no puede sa-

lir con nada, mas inquieta. Ansí se hizo, que luego de mañana, casi en amaneciendo, dijo Misa un clérigo, que iba con nosotras, llamado Porras, harto siervo de Dios, y otro amigo de las monjas de Valladolid, llamado Agustin de Vitoria, que me avia prestado dineros para acomodar la casa, y regalado harto por el camino.

Ibamos conmigo cinco monjas, y una compañera, que ha días que anda conmigo (1), freila, mas tan gran sierva de Dios, y discreta, que me puede ayudar mas que otras que son del coro. Aquella noche poco dormimos, aunque, como digo, avia sido trabajoso el camino, por las aguas que avia avido. Yo gusté mucho se fundase aquel día, por ser el rezado del Rey David, de quien yo soy devota. Luego esta mañana lo envié á decir á el Ilmo. Obispo, que aun no sabia iba aquel día. Él fué luego allá con una caridad grande, que siempre la ha tenido con nosotras : dijo nos daria todo el pan que fuese menester, y mandó al Provisor nos proveyese de muchas cosas. Es tanto lo que esta Orden le debe, que quien leyere estas fun-

(1) La Ven. Ana de San Bartolomé, que además le servia de secretaria, y la acompañó hasta su muerte.

daciones de ella (1), está obligado á encomendarle á Nuestro Señor, vivo ú muerto, y así se lo pido por caridad. Fué tanto el contento que mostró el pueblo, y tan general, que fué cosa muy particular ; porque ninguna persona uvo que le pareciese mal. Mucho ayudó saber lo queria el Obispo, por ser allí muy amado : mas toda la gente es de la mejor masa y nobleza que yo he visto ; y así cada dia me alegro mas de aver fundado allí.

Como la casa no era nuestra, luego comenzamos á tratar de comprar otra, que, aunque aquella se vendia, estaba en muy mal puesto, y con la ayuda que yo llevaba de las monjas que avian de ir, parece podíamos hablar con algo, que, aunque era poco, para allí era mucho ; aunque, si Dios no diera los buenos amigos que nos dió, todo no era nada, que el buen Canónigo Reinoso trajo otro amigo suyo, llamado el Canónigo Salinas, de gran caridad y entendimiento, y entre entramos tomaron el cuidado, como si fuera para ellos propios, y aun creo mas, y le han tenido siempre de aquella casa.

(1) En las ediciones anteriores se omitian las palabras «*de ella.*»

Está en el pueblo una casa de mucha devoción de Nuestra Señora, como ermita, llamada Nuestra Señora de la Calle (1). En toda la comarca y ciudad es grande la devoción que se le tiene, y la gente que acude allí. Parecióle á su señoría, y á todos, que estaríamos bien cerca de aquella ilesia. Ella no tenia casa, mas estaban dos juntas, que, comprándolas, eran bastante para nosotras, junto con la ilesia. Esta nos avia de dar el cabildo, y unos cofrades de ella, y así se comenzó á procurar. El cabildo luego nos hizo merced de ella, y, aunque uvo harto en que entender con los cofrades, tambien lo hicieron bien, que, como he dicho, es gente virtuosa la de aquel lugar, si yo la he visto en mi vida.

Como los dueños de las casas vieron que las avíamos gana, comienzan á estimarlas mas, y con razon. Yo las quise ir á ver, y, parecióronme tan mal, que en ninguna manera las quisiera, y á los que iban con nosotras. Despues se ha visto claro, que el demonio hizo mucho de su parte, porque le pesaba de que fuésemos

(1) Ahora está en el centro de la poblacion y junto al Seminario : su hermosa iglesia, de mucho culto, fué edificada por los Padres de la Compañía de Jesus.

allí. Los dos Canónigos que andaban en ello, parecían lejos de la iglesia mayor, como lo está, mas es á donde hay mas gente de la ciudad. En fin, nos determinamos todos de que no convenia aquella casa, que se buscasse otra. Esto comenzaron á hacer aquellos dos señores Canónigos, con tanto cuidado y diligencia, que me hacia alabar á nuestro Señor, sin dejar cosa que les pareciese podia convenir. Vinieron á contentarse de una, que era de uno que llaman Tamayo. Estaba con algunas partes muy aparejadas para venirnos bien, y cerca de la casa de un caballero principal, llamado Suero de Vega, que nos favorece mucho, y tenia gran gana de que fuésemos allí, y otras personas del barrio. Aquella casa no era bastante, mas dábanos con ella otra, aunque no estaba de manera que nos pudiésemos una con otra bien acomodar. En fin, por las nuevas que de ella me daban, yo lo deseaba que se efetuase; mas no quisieron aquellos señores, sino que la viese primero. Yo siento tanto salir por el pueblo, y fiaba tanto de ellos, que no avia remedio. En fin, fuí, y tambien á las de Nuestra Señora, aunque no con intento de tomarlas, sino porque á el de la otra no le pareciese no teníamos remedio, sino la suya; y parecióme

tan mal, como he dicho, y á las que iban allí, que ahora nos espantamos, cómo nos pudo parecer tan mal. Y con aquello fuimos á la otra, ya con determinacion que no avia de ser otra; y, aunque hallábamos hartas dificultades, pasábamos por ellas, aunque se podian harto mal remediar, que para hacer la ilesia, y aún no buena, se quitaba todo lo que avia bueno para vivir. Cosa estraña es ir ya determinada á una cosa : á la verdad dióme la vida para fiar poco de mí, aunque entonces no era yo sola la engañada. En fin, nos fuimos ya determinadas de que no fuese otra, y de dar lo que avia perdido, que era harto, y escribirle, porque no estaba en la ciudad; mas cerca estaba (1).

Parecerá cosa impertinente averme detenido tanto en el comprar de la casa, hasta que se vea el fin que debia de llevar el demonio, para que no fuésemos á la de Nuestra Señora, que cada vez que se me acuerda, me hace temer. Idos todos determinados, como he dicho, á no tomar otra, otro dia en Misa comiézame un cuidado grande, de si hacia bien, y con desasosiego, que casi no me dejó estar quieta en toda

(1) En las ediciones anteriores decia «porque no estaba en la ciudad, muy cerca estaba.»

la Misa : fuí á recibir el Santísimo Sacramento, y luego en tomándole entendí estas palabras, de tal manera, que me hizo determinar del todo á no tomar la que pensaba, sino la de Nuestra Señora :— ¡ Esta te conviene ! Yo comencé á parecerme cosa récia en negocio tan tratado, y que tanto querian los que lo miraban con tanto cuidado. Respondióme el Señor :— No entienden ellos lo mucho que soy ofendido allí, y esto será gran remedio. Pasóme por pensamiento no fuese engaño, aunque no para creerlo, que bien conocia en la operacion que hizo en mí, que era espíritu de Dios. Díjome luego :— Yo soy. Quedé muy sosegada, y quitada la turbacion que antes tenia, aunque no sabia cómo remediar lo que estaba hecho, y el mucho mal que avia dicho de aquella casa, y á mis hermanas, que les avia encarecido cuán mala era, y que no quisiera uviéramos ido allí, sin verla, por nada, aunque de esto no se me daba tanto, que ya sabian ternian por bueno lo que yo hiciese, sino de los demás que lo deseaban, parecia me ternian por vana, y movable, pues tan presto mudaba, cosa que yo aborrezco mucho. No eran todos estos pensamientos para que me moviesen poco ni mucho en dejar de ir á la casa de Nuestra Señora; ni me

acordaba ya que no era buena, porque, á trueco de estorbar las monjas un pecado venial, era cosa de poco momento todo lo demas, y cualquiera de ellas, que supiera lo que yo, estuviera en esto, á mi parecer.

Tomé este remedio : yo me confesaba con el Canónigo Reinoso, que era uno de estos dos que me ayudaban, aunque no le avia dado parte de cosas de espíritu de esta suerte, porque no se avia ofrecido ocasion á donde uviese sido menester ; y, como he acostumbrado siempre en estas cosas hacer lo que el confesor me aconsejare, por ir camino mas seguro, determiné de decírselo debajo de mucho secreto, aunque no me hallaba yo determinada en dejar de hacer lo que avia entendido, sin darme harta pesadumbre : mas, en fin, lo hiciera, que yo fiaba de Nuestro Señor lo que otras veces he visto que Su Majestad muda á el confesor, aunque esté de otra opinion, para que haga lo que él quiere. Díjele primero las muchas veces que Nuestro Señor acostumbraba enseñarme así, y que, hasta entónces, se avian visto muchas cosas, en que se entendia ser espíritu suyo, y contéle lo que pasaba ; mas que yo haria lo que á él le pareciese, aunque me sería pena. Él es muy cuerdo y santo, y de buen consejo

en cualquiera cosa, aunque es mozo; y aunque vió avia de ser nota, no se determinó á que se dejase de hacer lo que se avia entendido (1). Yo le dije que esperásemos á el mensajero, y así le pareció, que ya yo confiaba en Dios que él lo remediaria; y así fué, que, con averle dado todo (2) lo que queria, y avia pedido, tornó á pedir otros trescientos ducados mas; que parecia desatino, porque se le pagaba demasiado. Con esto vimos lo hacia Dios, porque á él le estaba muy bien vender, y, estando concertado, pedir mas no llevaba camino. Con esto se remedió harto, que dijimos que nunca acabaríamos con él, mas no del todo; porque estaba claro, que por trecientos ducados no se avia de dejar casa que parecia convenir á un monesterio. Yo dije á mi confesor, que de mi crédito no se le diese nada, pues á él le parecia se hiciese; sino que dijese á su compañero, que yo estaba determinada á que, cara ó barata, ruin ó buena, se comprase la de Nuestra Señora. Él tiene un ingenio en extremo vivo, y, aunque no se le dijo nada, de ver mudanza tan

(1) Aquí se hace párrafo aparte. La Santa lo indica antes.

(2) En las ediciones anteriores se omitia la palabra *todo*.

presto, creo la imaginó; y así no me apretó mas en ello.

Bien hemos visto todos despues el gran yerro que hacíamos en comprar la otra, porque ahora nos espantamos de ver las grandes ventajas que la hace : dejado lo principal, que se echa bien de ver, se sirve Nuestro Señor y su gloriosa Madre allí, y que se quitan hartas ocasiones, porque eran muchas las velas de noche (1), á donde, como no era sino solo ermita (2), podian hacer muchas cosas, que al demonio le pesaba se quitasen, y nosotras nos alegramos de poder en algo servir á nuestra Madre y Señora, y Patrona; y era harto mal hecho no lo aver hecho antes, porque no avíamos de mirar mas. Ello se ve claro ponía en muchas cosas ceguedad el demonio, porque hay allí muchas comodidades, que no se allavan en otras partes, y grandísimo contento de todo el pueblo, que lo deseaban, y aun á los

(1) Velas, por veladas ó vigalias.

Por ese motivo se prohibieron ya desde los primeros siglos de la Iglesia estas veladas, que servian de pretexto para cometer excesos, con capa de piedad. Bien claramente lo dice el Concilio Eliberitano del año 300, en su Canon 35.

(2) Ermita por capilla ú oratorio sin parroquialidad, pues la capillita no estaba en despoblado.

que querian fuésemos á la otra, les parecia despues muy bien. Bendito sea el que me dió luz en esto para siempre jamás; y ansí me la da si en alguna cosa acierto á hacer bien, que cada dia me espanta mas el poco talento que tengo en todo. Y esto no se entienda que es humildad, sino que cada dia lo voy viendo mas, que parece quiere Nuestro Señor que conozca yo, y todos, que solo es su Majestad el que hace estas obras, y que, como dió vista al ciego con lodo, quiere que á cosa (1) tan ciega como yo, haga cosa que no lo sea. Por cierto en esto avia cosas, como he dicho, de harta ceguedad, y, cada vez que se me acuerda, querria alabar á Nuestro Señor de nuevo por ello, sino que aun para esto no soy, ni sé como me sufren. ¡Bendita sea su misericordia! Amen.

Pues luego se dieron priesa estos santos amigos de la Virgen á concertar las casas, y á mi parecer, las dieron baratas: trabajaron harto, que en cada una quiere Dios haya que merecer en estas fundaciones á los que nos ayudan, y yo soy la que no hago nada, como otras ve-

(1) Parece que debia decir *aun*, ó *an* como decia la Santa, y solian pronunciar entonces, pero no hay la rayita que solia poner sobre la ã en esos casos.

ces he dicho, y nunca lo querria (1) dejar de decir, porque es verdad. Pues lo que ellos trabajaron en acomodar la casa, y dando tambien dineros para ello, porque yo no los tenia, fué muy mucho, junto con fiarla, que, primero que en otras partes hallo un fiador, no de tanta cantidad, me veo afligida; y tienen razon, porque si no lo fiasen de Nuestro Señor, yo no tengo blanca. Mas, su Majestad me ha hecho siempre tanta merced, que nunca por hacérmela perdieron nada, ni se dejó de pagar muy bien, que la tengo (2) por grandísima. Como no se contentaron los de las casas con ellos dos por fiadores, fuéronse á buscar el Provisor, que avia nombre Prudencio, y aun no sé si me acuerdo bien, así me lo dicen ahora; que, como le llamábamos *Provisor*, no lo sabia. Es de tanta caridad con nosotras, que era mucho lo que le debíamos y debemos. Preguntóles, que á dónde iban: dijeron que á buscarle, para que firmase aquella fianza. Él se rió, y dijo:—Pues ¿á fianza de tantos dineros me decís de esa manera? Y luego, desde la mula, la firmó,

(1) En las anteriores se ponía *queria*.

(2) Se sobreentiende la palabra *merced*, que puso en la línea anterior.

que, para los tiempos de ahora es de ponderar.

Yo no querria dejar de decir muchos loores de la caridad que hallé en Palencia, en particular y en general. Es verdad que me parecia cosa de la primitiva Ilesia, al menos no muy usada ahora en el mundo, ver que no llevábam^{os} renta, y que nos avian de dar de comer, y no solo no defenderlo, sino decir que les hacia Dios merced grandísima. Y, si se mirase con luz, decian verdad; porque, aunque no sea sino aver otra ilesia á donde está el Santísimo Sacramento mas, es mucha. Sea por siempre bendito; amen! que bien se va entendiendo se ha servido de que esté allí que debia de aver algunas cosas de impertinencias, que ahora no se hacen; porque, como velaba allí mucha gente, y la ermita estaba sola, no todos iban por devocion: ello se va remediando. La imagen de Nuestra Señora estaba puesta muy indecentemente. Hále hecho capilla por sí el Obispo D. Alvaro de Mendoza, y poco á poco se van haciendo cosas en honra y gloria de esta gloriosa Virgen y de su Hijo: sea por siempre alabado, amen.

Pues acabada de aderezar la casa, para el tiempo de pasar allá las monjas, quiso el Obispo fuese con gran solemnidad; y así fué un

dia de la otava del Santísimo Sacramento, que él mesmo vino de Valladolid, y se juntó con el cabildo, con las Ordenes, y casi todo el lugar, y mucha música. Fuimos desde la casa, á donde estábamos todas, en procesion, con nuestras capas blancas, y velos delante del rostro, á una perroquia, que estaba cerca de la casa de Nuestra Señora, que la mesma imágen vino tambien por nosotras, y de allí tomamos el Santísimo Sacramento, y se puso en la ilesia con mucha solenidad y concierto: hizo harta devocion. Iban mas monjas, que avian ido allí para la fundacion de Soria, y con candelas en las manos. Yo creo que fué el Señor harto alabado aquel dia en aquel lugar. Plega Él para siempre lo sea de todas las criaturas, amen.

Estando en Palencia, fué Dios servido que se hizo el apartamiento de los Descalzos y Calzados, haciendo provincia por sí, que era todo lo que deseábamos para nuestra paz y sosiego. Trájose, por peticion de nuestro católico rey Don Felipe, de Roma, un Breve muy copioso para esto, y su majestad nos favoreció mucho en este vin (1), como lo avia comenzado. Hí-

(1) Así dice en el original: en las ediciones anteriores se puso *en extremo*.

zose capítulo en Alcalá, por mano de un reverendo padre llamado fray Juan de las Cuevas, que era entonces prior en Talavera : es de la Orden de Santo Domingo, que vino señalado de Roma, nombrado (1) por su Majestad, persona muy santa y cuerda, como era menester para cosa semejante. Allí les hizo la costa el rey, y por su mandado los favoreció toda la Universidad. Hízose en el colegio de Descalzos, que hay allí nuestro, de San Cirilo, con mucha paz y concordia. Eligieron por provincial al padre maestro fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Porque esto escribirán estos padres en otra parte cómo pasó, no habia para qué tratar yo de ello. Hélo dicho, porque, estando en esta fundacion, acabó nuestro Señor cosa tan importante á la honra y gloria de su gloriosa Madre; pues es de su Orden, como Señora y Patrona que es nuestra, y me dió á mí uno de los grandes gozos y contentos que podia recibir en esta vida; que mas avia de XXV años, que los trabajos, y persecuciones, y afliciones que avia pasado, seria largo de contar, y solo Nuestro Señor lo puede enten-

(1) En las anteriores se ponía «*nombrado* de Roma y *señalado* por Su Mag.» Así debiera decir.

der. Y verlo ya acabado, sino es quien sabe los trabajos que se han padecido, no puede entender el gozo que vino á mi corazon, y el deseo que yo tenia que todo el mundo alabase á Nuestro Señor, y le ofreciésemos á este nuestro santo Rey Don Felipe (1), por cuyo medio le avia traído Dios á tan buen fin; que el demonio se avia dado tal maña, que ya iba todo por el suelo, si no fuera por él.

Ahora estamos todos en paz, Calzados y Descalzos: no nos estorba nadie á servir á Nuestro Señor. Por eso, hermanos y hermanas mias, pues tan bien ha oído sus oraciones, priesa á servir á su Majestad. Miren los presentes, que son testigos de vista, las mercedes que nos ha hecho, y de los trabajos y desasosiegos que nos ha librado; y los que están por venir, pues que lo hallan llano todo, no dejen caer ninguna cosa de perfeccion, por amor de Nuestro Señor. No se diga por ellos lo que de algunas Ordenes, que loan sus principios (2): ahora comenzamos, y procuren ir comenzando

(1) Notable es el tratamiento de *Santo* que da Santa Teresa á Felipe II.

(2) La frase *loar los principios* es antitética, pues parece indicar que no se alaban los tiempos posteriores. Antes se añadía «*que ahora comenzamos.*»

siempre de bien en mejor. Miren que por muy pequeñas cosas va el demonio barrenando agujeros, por donde entren las muy grandes. No les acaezca decir: — En esto no va nada, que son extremos. ¡O, hijas mias, que en todo va mucho, como no sea ir adelante! Por amor de Nuestro Señor les pido se acuerden cuán presto se acaba todo, y la merced que nos ha hecho Nuestro Señor á traernos á esta Orden, y la gran pena que terná quien comenzare alguna relajacion; sino que pongan siempre los ojos en la casta de donde venimos de aquellos santos profetas ¡Qué de Santos tenemos en el cielo que trajeron este hábito! Tomemos una santa presuncion, con el favor de Dios, de ser nosotros como ellos. Poco durará la batalla, hermanas mias, y el fin es eterno: dejemos estas cosas, que en fin no son, sino es las que nos allegan á este fin, para mas amarle, y servirle, pues ha de vivir para siempre jamás: amen, amen. A Dios sean dadas las gracias.

CAPÍTULO XXX.

Comienza la fundacion del monesterio de la Santisima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de 1581. Dijose la primera Misa dia de nuestro padre San Eliseo.

Estando yo en Palencia, en la fundacion que queda dicha, allí me trajeron una carta del Obispo de Osma, llamado el doctor Velazquez, á quien, siendo él Canónigo y catredático (*sic*) en la ilesia mayor de Toledo, y, andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabia era muy gran letrado y siervo de Dios; y así le importuné mucho tomase cuenta con mi alma, y me confesase. Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de Nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana, que yo me espanté, y me confesó, y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fué harto. Yo le traté con toda (1) llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hízome

(1) En las ediciones anteriores, con *harta* llaneza.

tan grandísimo provecho, que desde entonces comencé á andar sin tantos temores. Verdad es, que uvo otra ocasion, que no es para aquí; mas en efeto, me hizo gran provecho, porque me aseguraba con cosas de la Sagrada Escritura, que es lo que mas á mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sabe bien, que la tenia de él, junto con su buena vida. Esta carta me escribia desde Soria, á donde estaba al presente : decíame, cómo una señora, que allí confesaba, le avia tratado de una fundacion de monesterio de monjas nuestras, que le parecia bien, que él avia dicho acabaria conmigo que fuese allá á fundarla, que no lo echase en falta. Y que, como me pareciese era cosa que convenia se le hiciese saber, que él enviaria por mí. Yo me holgué harto, porque, dejado de ser buena la fundacion, tenia deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que, de el gran provecho que la hizo, le avia yo cobrado mucho amor. Llámase esta señora fundadora doña Beatriz de Veamonte y Navarra, porque viene de los reyes de Navarra, hija de don Francés de Veamonte, de claro linaje, y muy principal. Fué casada algunos años, y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y avia mucho que tenia

por sí (1) de hacer un monesterio de monjas.

Como lo trató con el Obispo, y él le dió noticia de esta Orden de Nuestra Señora de Descalzas, cuadróle tanto, que le dió gran priesa para que se pusiese en efeto. Es una persona de blanda condicion, generosa, penitente, en fin, muy sierva de Dios. Tenia en Soria una casa buena, fuerte, y en harto buen puesto, y dijo que nos daria aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y esta dió con quinientos ducados de juro de á XXM el millar (2). El Obispo se ofreció á dar una ilesia harto buena, toda de bóveda, que era de una parroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar; y púdolo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas ilesias, y ansí la pasó á otra parte. De todo esto me dió relacion en su carta. Yo lo traté con el padre provincial, que fué entonces allí, y á él y á todos los amigos les pareció que escribiese con un propio viniesen por mí, porque ya estaba la fundacion

(1) « Tenia por sí », equivale á decir *tenia para sí*, ó en su interior : tenia conatos.

(2) En las ediciones anteriores se ponía en letra diciendolo « á *veintemil* el millar », y así convendría se siguiese imprimiendo para mayor claridad. Advirtiósese en la edicion de Rivadeneyra.

de Palencia acabada, y yo que me holgué har-
to de ello por lo dicho.

Yo comencé á traer las monjas que avia de llevar allá conmigo, que fueron siete (porque aquella señora antes quisiera mas que menos) y una freila, y mi compañera y yo. Vino persona por nosotras bien para el propósito en diligencia, porque yo le dije avia de llevar dos padres conmigo, Descalzos; y ansí llevé al padre fray Nicolaso de Jesus María, hombre de mucha perfeccion y discrecion, natural de Génova. Tomó el hábito ya de mas de cuarenta años, á mi parecer, al menos los há ahora, y há pocos que le tomó, mas ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió Nuestro Señor, para que, en estos tan trabajosos de persecuciones, ayudase á la Orden, que ha hecho mucho, porque los demás que podian ayudar, unos estaban desterrados, otros encarcelados: de él, como no tenia oficio, que avia poco, como digo, que estaba en la Orden, no hacian tanto caso, y lo hizo Dios, para que me quedase tal ayuda. Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monesterio de los Calzados, como para otros negocios, con tanta disimulacion, que nunca le entendieron trataba de estos, y ansí le dejaban estar. Escribíanos á

menudo, que estaba yo en el monesterio de San José de Avila, y tratábamos lo que convenia, que esto le daba consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estaba la Orden, pues de mí se hacia tanto caso, á falta, como dicen, de hombres buenos. En todos estos tiempos esperimenté su perfeccion y discrecion; y así es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho de esta Orden.

Pues él, y un compañero lego fueron con nosotras. Tuvo poco trabajo en este camino, porque el que envió el Obispo nos llevaba con harto regalo, y ayudó á poder dar buenas posadas, que, en entrando en el obispado de Osma, querian tanto al Obispo, que, en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacia, las jornadas no eran grandes, y así poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oír yo los bienes que decian de la santidad del Obispo, me le daba grandísimo. Llegamos al (1) Burgo antes del día octavo del Santísimo Sacramento. Comulgamos allí el jueves, que era la Octava, otro día como llegamos; y comimos allí, porque no se podia llegar á Soria otro día. Aquella noche

(1) El Burgo donde reside el Obispo de Osma.

tuvimos en una ilesia, que no uvo otra posada, y no se nos hizo mal. Otro dia oimos allí Misa, y llegamos á Soria como á las cinco de la tarde. Estaba el santo Obispo á (1) una ventana de su casa, que pasamos por allí, de donde nos echó su bendicion, que no me consoló poco, porque de perlado y santo tiénese en mucho.

Estaba aquella señora, nuestra fundadora, esperándonos á la puerta de su casa, que era á donde se avia de fundar el monesterio: no vimos la hora que entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que, en cada parte que vamos, como el mundo es tan amigo de novedades, hay tanto, que, á no llevar velos delante del rostro, sería trabajo grande; con esto se puede sufrir. Tenia aquella señora aderezada una sala muy grande, y muy bien, á donde se avia de decir la Misa, porque se avia de hacer pasadizo para la que nos daba el Obispo; y luego otro dia, que era de nuestro padre san Eliseo, se dijo. Todo lo que avíamos menester tenia muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, á donde estuvimos recogidas, hasta que se hizo el pasadizo, que

(1) En las ediciones anteriores «*en* la ventana»: mas castizo y usual es como lo dijo Santa Teresa.

duró hasta la Transfiguracion. Aquel dia se dijo la primera Misa en la ilesia con harta solemnidad y gente. Predicó un padre de la Compañía, que el Obispo era ya ido al Burgo, porque no pierde dia ni hora sin trabajar, aunque no estaba bueno, que le avia faltado la vista de un ojo; que esta pena tuve allí, que se me hacia gran lástima, que vista, que tanto aprovechaba en el servicio de Nuestro Señor, se perdiese. Juicios son suyos : para dar más que ganar á su siervo debia de ser, porque él no dejaba de trabajar como ántes, y para probar la conformidad que tenia con su voluntad. Decíame, que no le daba más pena que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensaba, que no le parecia le pesaria si se le perdia la vista del otro, porque se estaria en una ermita sirviendo á Dios, sin más obligaciones. Siempre fué este su llamamiento ántes que fuese Obispo, y me lo decia algunas veces, y estuvo casi determinado á dejarlo todo, é irse. Yo no lo podia llevar, por parecerme que sería de gran provecho en la Ilesia de Dios, y ansí deseaba lo que ahora tiene; aunque el dia que le dieron el obispado, como me lo envió á decir, luego (1) me dió

(1) En las ediciones anteriores se ponía «me lo envió á

un alboroto muy grande, pareciéndome le veía con una grandísima carga, y no me podía valer ni sosegar, y fuíle á encomendarle al coro á Nuestro Señor (1). Su Majestad me sosegó luego, que me dijo, que sería muy en servicio suyo, y vase pareciendo bien. Con el mal del ojo que tiene, y otros, algunos bien penosos, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro dias en la semana, y otras penitencias : su comer es de bien poco regalo. Cuando anda á visitar, es á pié, que sus criados no lo pueden llevar, y se me quejaban : estos han de ser virtuosos, ó no estar en su casa. Fia poco de que negocios graves pasen por provisos, y aun pienso todos, sino que pasen por su mano. Tuvo dos años allí al principio las más bravas persecuciones de testimonios, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero (2) y recto. Ya estas iban cesando, y aunque han ido á córte, y á donde pensaban le podían hacer mal, mas, como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado

decir luego, me dió un alboroto.» Parece que se debe rectificar esa puntuacion.

(1) Tambien se ponía «Nuestro Señor, y Su Majestad me sosegó luego.»

(2) En algunas ediciones anteriores se ponía *entendido*.

todo con tanta perfeccion, que los ha confundido, haciendo bien á los que sabia le hacian mal. Por mucho que tenga que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oracion.

Parece que me voy embebiendo en decir bien de este santo, y he dicho poco: mas para que se entienda quién es el principio de la fundacion de la Santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que uviere de aver en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la renta, dió la ilesia, y fué, como digo, quien puso á esta señora en ello, á quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad, y virtud, y penitencia.

Pues acabadas de pasarnos á la ilesia, y de aderezar lo que era menester para la clausura, avia necesidad que yo fuese al monesterio de San José de Avila; y así me partí luego, con harto gran calor, y el camino que avia era muy malo para carro. Fué conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fué en extremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo, y en todo, porque el padre Nicolaho (1) de Jesus

(1) Antes dijo Nicolaso: aquí parece que dice mas bien Nicolaho.

María fuese luego, en haciéndose las escrituras de la fundacion, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenia cierto negocio en Soria, cuando fuimos, y fué con nosotras. De allí le dió Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á Su Majestad con los bienhechores de la Orden. Yo no quise viniese otro conmigo y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y, mientras menos ruido, mejor me hallo por los caminos. En este pagué lo bien que avia ídome (1) en la ida; porque, aunque quien iba con nosotras sabia el camino hasta Segovia, no (2) el camino de los carros, y ansí nos llevaba este mozo por partes, que veníamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes. Si tomábamos guías, llevánnos hasta donde sabian avia buen camino, y, un poco ántes que viniese el malo, dejánnos, que decian tenian que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no avia certidumbre, avíamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces.

(1) En las ediciones anteriores, «*me habia ido.*» Así debiera decir.

(2) Tambien ponian «*no sabia el camino.*» Santa Teresa omitió esa palabra.

Yo tenia pena por el que iba con nosotras, porque, ya que nos avian dicho que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: mas él tenia la virtud tan de raíz, que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho, y alabar á Nuestro Señor; que, á donde hay virtud de raíz, hacen poco las ocasiones. Yo le alabo de cómo fué servido sacarnos de aquel camino.

Llegamos á San José de Segovia, víspera de San Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que, como el camino era tal, fué mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y más dias; mas esta fundacion fué tan sin ningun trabajo, que de este no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos; amen. Deo gracias (1).

(1) Por esta conclusion se ve que escribió esto á poco de haber concluido las fundaciones de Palencia y Soria, y que creyó dejar con esto terminado su libro.

CAPÍTULO XXXI.

Comiézase á tratar en este capitulo de la fundacion del glorioso San José de Santa Ana, en la ciudad de Búrgos. Dijose la primera Misa á XIX dias del mes de abril, Octava de Pascua de Resurreccion, año de MDLXXXII.

Avia mas de seis años, que algunas personas de mucha religion de la Compañía de Jesus, antiguas, y de letras y espíritu, me decian, que se serviria mucho Nuestro Señor, de que una casa de esta sagrada religion estuviese en Búrgos; dándome algunas razones para ello, que me movian á desearlo. Con los muchos trabajos de la Orden, y otras fundaciones, no avia avido lugar de procurarlo. El año de MDLXXX, estando yo en Valladolid, pasó por allí el Arzobispo de Búrgos (1), que avian dádole entonces el arzobispado (que lo era ántes de Canaria) y venia entonces: supliqué al Obispo de Palencia, D. Alvaro de Mendoza (de quien ya he

(1) El Arzobispo D. Cristóbal Vela.

dicho lo mucho que favorece esta Orden, porque fué el primero que admitió el monesterio de San José de Avila siendo allí Obispo, y siempre despues nos ha hecho mucha merced, y toma las cosas de esta Orden como propias, en especial las que yo le suplico), le pidiese licencia para fundar en Búrgos, y muy de buena gana dijo se la pediria: porque como le parece se sirve Nuestro Señor en estas casas, gusta mucho cuando alguna se funda. No quiso el Arzobispo entrar en Valladolid, sino posó en el monesterio de San Gerónimo, á donde le hizo mucha fiesta el Obispo de Palencia, y se fué á comer con él, y darle un cinto, ó no sé qué ceremonia, que lo avia de hacer Obispo (1). Allí le pidió la licencia para que yo fundase el monesterio: él dijo la daria muy de buena gana, porque aún avia querido en Canaria, y deseado procurar tener un monesterio destos, porque él conocia lo que se servia en ellos á Nuestro Señor, porque era de donde avia uno dellos (2), y á mí me conocia mucho: así me dijo el

(1) El palio de Metropolitano. Las palabras siguientes, casi ilegibles, las logró reproducir la habilidad del fotógrafo.

(2) El Sr. D. Cristóbal Vela, hijo del Virey del Perú, D. Blasco Nuñez Vela, era natural de Avila. En 1575 fué electo obispo de Canarias. Fué muy celoso y limosnero.

obispo, que por la licencia no quedase, que él se avia holgado mucho de ello. Y, como no trata el Concilio que sea por escrito, sino que sea con su voluntad, esta se podia tener por dada (1).

En la fundacion pasada de Palencia dejo dicho la gran contradiccion que tenia de fundar por este tiempo, por aver estado con una gran enfermedad, que pensaron no viviera, y aún no estaba convalecida; aunque esto no me suele á mí caer (2) tanto en lo que veo que es servicio de Dios, y ansí no entiendo la causa de tanta desgana como yo entonces tenia; porque si es por poca posibilidad, menos avia tenido en otras fundaciones. A mí paréceme era el demonio, despues que he visto lo que ha sucedido; y ansí ha sido ordinario, que cada vez que ha de aver trabajo en una fundacion, como Nuestro Señor me conoce por tan miserable, siempre me ayuda con palabras y con obras. He pensado algunas veces, como, en algunas fundaciones que no los ha avido, no me advierte su Majestad de nada; ansí ha sido en

(1) En efecto, el Concilio en el cap. 3.^o ses. 25, *de reformatione regularium*, al final, dice solamente: *sine Episcopi..... licentia prius obtenta.*

(2) Caer quizá por *acaecer* ó *acontecer*.

esta, que, como sabia lo que se avia de pasar, desde luego me comenzó á dar aliento. Sea por todo alabado.

Ansí fué aquí, como dejo ya dicho en la fundacion de Palencia, que juntamente se trataba, que con una manera de reprehension me dijo: —¿Que de qué temia? ¿Que cuándo me avia faltado? El mesmo soy, no dejes de hacer estas dos fundaciones. Porque queda dicho en la pasada, el ánimo con que me dejaron estas palabras, no hay para qué tornarlo á decir aquí, porque luego se me quitó toda la pereza, por donde parece no era la causa la enfermedad ni la vejez, y ansí comencé á tratar de lo uno y de lo otro, como queda dicho. Pareció que era mejor hacer primero la de Palencia, como estaba mas cerca, y por ser el tiempo tan recio, y Burgos tan frio, y por dar contento al buen obispo de Palencia, y ansí se hizo como queda dicho. Y, como estando allí, se ofreció la fundacion de Soria, pareció (pues allí se estaba todo hecho) que era mejor ir primero, y desde allí á Burgos. Parecióle al obispo de Palencia, y yo se lo supliqué, que era bien dar cuenta al arzobispo de lo que pasaba, y envió desde allí, despues de ida yo á Soria, á un canónigo al arzobispo, no á otra cosa, llamado Juan Alon-

so, y escribíome á mí lo que deseaba mi ida con mucho amor, y trató con el canónigo, y escribió á su señoría, remitiéndose á él, y, que lo que hacia, era porque conocia á Burgos, que era menester entrar con su consentimiento. En fin, la resolucion fué, que yo fuese allá, y se tratase primero con la ciudad, y que, si no diese licencia, que no le avian de tener las manos para que él no me la diese, y que él se avia hallado en el primer monesterio de Avila, que se acordaba del gran alboroto, y contradiccion que avia avido; y que así avia querido prevenir acá, que no convenia hacerse monesterio, si no era de renta, ó con consentimiento de la ciudad: que no me estaba bien, que por esto lo decia (1).

El obispo túvolo por hecho, y con razon, en decir que yo fuese allá, y envióme á decir que fuésemos. Mas, á mí me pareció alguna falta de ánimo en el arzobispo, y escribíle agradeciéndole la merced que me hacia; mas que me parecia ser peor, no lo queriendo la ciudad,

(1) Hay algo de confusion en la expresion de los reparos del Arzobispo, pero se explica por lo que luego sucedió, y se echa de ver, que entonces pensaba de un modo, y luego obró de otro.

que ello sin decírselo (1), y poner á su señoría en mas contienda. Parece adiviné lo poco que tuviera en él, si uviera alguna contradicion, que yo la procuraria, y aun túvelo por dificultoso, por las contrarias opiniones que suele aver en cosas semejantes; y escribí al obispo de Palencia, suplicándole, que pues ya avia tan poco de verano, y mis enfermedades eran tantas para estar en tierra tan fria, que se quedase por entonces. No puse duda en cosa del arzobispo, porque él estaba ya desabrido de que ponía inconvenientes, aviéndole mostrado tanta voluntad, y por no poner alguna discordia, que son amigos; y así me fuí desde Soria á Avila, bien descuidada por entonces de venir tan presto, y fué harto necesaria mi ida á aquella casa de San José de Avila para algunas cosas.

Avia en esta ciudad de Burgos (2) una santa viuda, llamada Catalina de Tolosa, natural de Vizcaya, que, en decir sus virtudes, me pudiera alargar mucho, así de penitencia como de oracion, de grandes limosnas y caridad, de

(1) En las ediciones anteriores «que hacerlo sin decírselo.» La palabra *ello*, sobre ser ambigua, está partida.

(2) No se comprende por qué en las antiguas ediciones pusieron «había en *la ciudad*», en vez de poner *en esta*, lo cual indica que lo escribía en Burgos.

muy buen entendimiento y valor. Avia metido dos hijas monjas en el monesterio de Nuestra Señora de la Concepcion, que está en Valladolid (creo avia cuatro años), y en Palencia metió otras dos, que estuvo aguardando á que se fundase, y, antes que yo me fuese de aquella fundacion, las llevó.

Todas cuatro han salido como criadas de tal madre, que no parecen sino ángeles : dábales buenos dotes, y todas las cosas muy cumplidas, porque lo es ella mucho, y todo lo que hace muy cabal, y puédelo hacer, que es rica. Cuando fué á Palencia, tuvimos por tan cierta la licencia del arzobispo, que no parecia avia en qué reparar ; y así la rogué me buscasse una casa alquilada, para tomar la posesion, y hiciese unas redes (1) y tornos, y lo pusiese á mi cuenta ; no pasándome por pensamiento, que ella gastase nada, sino que me lo prestase. Ella lo deseaba tanto, que sintió en gran manera, que se quedase por entonces ; y así, despues de ida yo á Avila, como he dicho, bien descuidada de tratar de ello por entonces, ella no lo quedó ; sino, pareciéndole no estaba en mas de tener licencia de la ciudad, sin decirme na-

(1) En las anteriores, *rejás* por redes.

da, comenzó á procurarla. Tenia ella dos vecinas, personas principales, y muy siervas de Dios, que lo deseaban mucho, madre y hija. La madre se llamaba Doña María Manrique, que tenia un hijo regidor, llamado D. Alonso de Santo Domingo Manrique; la hija se llamaba Doña Catalina. Entramas lo trataron con él para que lo pidiese en el ayuntamiento, el cual habló á Catalina de Tolosa diciendo,—que qué fundamento diria que teníamos,—porque no la darian sin ninguno. Ella dijo, que se obligaria, y así lo hizo, de darnos casa, si nos faltase, y de comer; y con esto dió una peticion, firmada de su nombre. Don Alonso se dió tan buena maña, que la alcanzó de todos los regidores, y fué al arzobispo, y llevóle la licencia por escrito. Ella luego despues de comenzado á tratar, me escribió que lo andaba negociando. Yo lo tuve por cosa de burla, porque sé cuán mal admiten monesterios pobres, y, como no sabia, ni me pasaba por pensamiento que ella se obligaba á lo que hizo, parecióme era mucho mas menester.

Con todo, estando un día de la otava de San Martín (1), encomendándolo á Nuestro Señor,

(1) A mediados de Noviembre.

pensé que se podia hacer si la diese ; porque ir yo á Burgos con tantas enfermedades, que les son los frios muy contrarios, siendo tan fria, parecióme que no se sufría, que era temeridad andar tan largo camino, acabada casi de venir de tan áspero, como he dicho, en la venida de Soria, ni el padre provincial me dejaria. Consideraba que iria bien la priora de Palencia que, estando todo llano, no avria que hacer. Estando pensando esto, y muy determinada de no ir, dícame el Señor estas palabras, por donde ví que era ya dada la licencia :—No hagas caso destos frios, que yo soy la verdadera calor : el demonio pone todas sus fuerzas por impedir aquella fundacion, pónlas tú de mi parte, porque se haga, y no dejes de ir en persona, que se hará gran provecho.

Con esto torné á mudar parecer, aunque el natural, en cosas de trabajo, algunas veces repugna, mas no la determinacion de padecer por este gran Dios; y así le digo, que no haga caso de estos sentimientos de mi flaqueza, para mandarme lo que fuere servido, que, con su favor, no lo dejaré de hacer. Hacia entonces nieves : lo que me acobardaba mas es la poca salud, que, á tenerla, todo me parece que se me haria nada. Esta me ha fatigado en esta

fundacion muy de ordinario : el frio ha sido tan poco (al menos lo que yo he sentido) que con verdad me parecia sentia tanto cuando estaba en Toledo. Bien ha cumplido el Señor su palabra de lo que en esto dijo.

Pocos dias tardaron en traerme la licencia, con cartas de Catalina de Tolosa, y de su amiga Doña Catalina, dando gran priesa, porque temia no viniese algun desmán, porque avia á la sazón venido allí á fundar la Orden de los Vitorianos (1), y la de los Calzados del Cármen avia mucho que estaban allí procurando fundar. Despues vinieron los Basilios, que era har-to impedimento, y cosa para considerar avernos juntado tantos en un tiempo, y tambien para alabar á Nuestro Señor de la gran caridad deste lugar, que les dió licencia la ciudad muy de buena gana, con no estar con la prosperidad que solia. Siempre habia oido yo loar la caridad de esta ciudad, mas no pensé llegaba á tanto. Unos favorecian á unos, otros á otros, mas el arzobispo miraba por todos los incon-

(1) Los Mínimos de San Francisco de Paula, que solian ser llamados *Vitorios*, ó frailes de la *Victoria*, pues su entrada en España coincidió con la toma de Granada.

venientes que podia aver, y lo defendia, pareciéndole era hacer agravio á las Ordenes de pobreza, que no se podian mantener, y quizá acudian á él los mismos, ó lo inventaba el demonio, para quitar el gran bien que hace Dios á donde tray muchos monesterios, porque poderoso es para mantener los muchos como los pocos.

Pues con esta ocasion era tanta la priesa que me daban estas santas mujeres, que, á mi querer, luego me partiera, si no tuviera negocios que hacer; porque miraba yo cuán mas obligada estaba á que no se perdiere coyuntura por mí, que á los que via poner tanta diligencia. En las palabras que avia entendido, daban á entender contradicion mucha: yo no podia saber de quién, ni por dónde, porque ya Catalina de Tolosa me avia escrito, que tenia cierta la casa en que vivia para tomar la posesion, la ciudad llana, el arzobispo tambien: no podia pensar de quién avia de ser esta contradicion, que los demonios avian de poner, porque, aunque eran de Dios las palabras que avia entendido, no dudaba. En fin da su Majestad á los perlados mas luz, que, como lo escribí al padre provincial en que fuese, por lo que avia entendido, no me lo estorbó; mas dijo que si avia

licencia por escrito del arzobispo (1). Yo le escribí, que de Burgos me lo avian escrito, que con él se avia tratado, y, cómo se pedia á la ciudad la licencia, y lo avian tenido por bien esto, y todas las palabras que avia dicho en el caso, parece no avia que dudar.

Quiso el padre provincial ir con nosotras á esta fundacion : parte debia ser estar entonces desocupado, que avia predicado el Adviento ya, y avia de ir á visitar á Soria, que despues que se fundó no le avia visto, y era poco rodeo, y parte por mirar por mi salud en los caminos, por ser el tiempo tan recio, y yo tan vieja y enferma, y parecerles importa algo mi vida. Y fué cierto ordenacion de Dios, porque los caminos estaban tales (que eran las aguas muchas) que fué bien necesario ir él y sus compañeros para mirar por donde se iba, y ayudar á sacar los carros de los trampales, en especial desde Palencia á Burgos, que fué harto atrevimiento salir de allí cuando salimos. Verdad es que Nuestro Señor me dijo :—Que bien podíamos ir, que no temiese, que él sería con

(1) En efecto, aunque no lo exige así el Concilio, como queda dicho ántes, era lo más seguro, y algo debió recelar el P. Gracian.

nosotros. Aunque esto no lo dije yo al padre provincial por entonces, mas consolábame á mí en los grandes trabajos y peligros en que nos vimos, en especial en un paso que hay cerca de Búrgos, que llaman unos *pontones*, y el agua avia sido tanta, y lo era muchos ratos, que ni se via ni parecia por donde ir, sino todo agua, y de una parte y de otra está muy hondo. En fin, es gran temeridad pasar por allí, en especial con carros, que, á trastornarse un poco, va todo perdido, y ansí el uno de ellos se vió en peligro.

Tomamos una guia en una venta, que está ántes, que sabia aquel paso, mas cierto él es bien peligroso. ¡Pues las posadas.....! (1) Como no se podian andar jornadas á causa de los malos caminos, que era muy ordinario anegarse los carros en el cieno, y avian de pasar de unos las bestias al otro para sacarlos, gran cosa pasaron los padres que iban allí, porque acertamos á llevar unos carreteros mozos, y de poco cuidado; ir con el padre provincial lo aliviaba

(1) Preciso es poner aquí exclamacion y puntos suspensivos, pues lo que sigue no se refiere á las posadas. Despues de hablar de los malos caminos, la exclamacion de *¡pues las posadas!.....* dice más que cuanto pudiera añadir.

mucho, porque le tenia de todo (1), y una condicion tan apacible, que no parece se le pega trabajo de nada, y así lo que era, mucho lo facilitaba, que parecia poco, aunque no los *pontones*, que no se dejó de temer harto. Porque, verse entrar en un mundo de agua, sin camino ni barco, con cuanto Nuestro Señor me avia esforzado, aún no dejé de temer, ¿qué harian mis compañeras? Ibamos ocho, dos que han de tornar conmigo, y cinco que han de quedar en Burgos, cuatro de coro y una freila.

Aún no creo he dicho cómo se llama el padre provincial : es fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, de quien ya otras veces he hecho mencion. Yo iba con un mal de garganta bien apretado, que me dió camino (2) llegando á Valladolid, y sin quitárseme calentura : como era con dolor tan grande, esto me hizo no gozar tanto del gusto de los sucesos de este camino. Este mal me duró hasta ahora, que es á fin de junio, aunque no tan apretado

(1) Se sobreentiende la palabra *cuidado*, que está al final de la cláusula anterior; por lo que no se debe poner allí punto final.

(2) En las ediciones anteriores «me dió *en el* camino.» La locucion de Santa Teresa era usual, y no habia por qué enmendarla.

con mucho, mas harto penoso. Todas venian contentas, porque en pasando el peligro, era recreacion hablar en él. Es gran cosa padecer por obediencia, para quien tan ordinario la tiene, como estas monjas.

Con este mal camino llegamos á Burgos, por harta agua que hay antes de entrar en él. Quiso nuestro padre fuésemos lo primero á ver el santo Crucifijo (1), para encomendarle el negocio; y porque anocheciese; que era temprano. Cuando llegamos era viernes, un dia despues de la Conversion de San Pablo, á XXVI dias de enero. Traíase determinado de fundar luego, y yo tray muchas cartas del canónigo Salinas, el que queda dicho en la fundacion de Palencia (que no menos le cuesta esta de aquí) y de personas principales, para que sus deudos favoreciesen este negocio, y para otros amigos muy encarecidamente; y así lo hicieron, que luego otro dia me vinieron á ver, y en (2) ciudad, que nos dijo, que ellos no estaban arrepentidos de lo que avian dicho, sino que se holgaban que fuese venida, que viese en qué

(1) El Santo Cristo de Burgos, que ahora está en la Catedral.

(2) «En nombre del Ayuntamiento»: ántes se ponía la ciudad.

me podian hacer merced. Como si algun miedo trayamos era de la ciudad, tuvimoslo todo por llano. Aun, sin que lo supiera nadie, á no llegar con agua grandísima á la casa de la buena Catalina de Tolosa, pensamos hacerlo saber á el arzobispo, para decir la primera Misa luego, como lo hago en casi las mas partes; mas por esto se quedó.

Descansamos aquella noche, con mucho regalo que nos hizo esta santa mujer, aunque me costó á mí trabajo, porque tenia gran lumbre para enchugar (1) el agua, y aunque era en chimenea, me hizo tanto mal, que otro dia no podia levantar la cabeza, que, echada hablaba á los que venian, por una ventana de reja, que pusimos un velo; que por ser dia, que por fuerza habia de negociar, se me hizo muy penoso. Luego de mañana fué el padre provincial á pedir la bendicion al ilustrísimo, que no pensamos avia mas que hacer. Hallóle tan alterado enojado, de que me avia venido sin su licencia, como si no me lo uviera él mandado, ni tratádose cosa en el negocio, y ansí habló al

(1) *Enchugar* por *enjuagar*, ó secar la ropa. Quizá entonces pronunciaba así el vulgo esa palabra, y Santa Teresa la escribió como se pronunciaba.

padre provincial enojadísimo de mí. Ya que concedió que él avia mandado que yo viniese, dijo que yo sola á negociarlo (1), mas ¡venir con tantas monjas! Dios nos libre de la pena que le dió. Decirle que estaba negociado ya con la ciudad, como él pidió, que no avia mas que fundar, y que el obispo de Palencia me avia dicho, aviéndole yo preguntado, si seria bien que viniese sin hacerlo saber á su señoría, que no avia para qué, que ya él decia que lo deseaba, aprovechaba poco. Ello avia pasado así, y fué querer Dios se fundase la casa; y él mismo lo dice despues, porque, á hacérselo saber llanamente, dijera que no viniéramos. Con que despidió al padre provincial, con que si no avia renta y casa propia, que en ninguna manera daria la licencia, qué bien nos podiamos tornar. ¡Pues bonitos estaban los caminos, y hacia el tiempo! ¡O Señor mio! ¡qué cierto es, á quien os hace algun servicio, pagar luego con un gran trabajo! ¡Y qué precio tan precioso para los que de veras os aman, si luego se nos diese á entender su valor! Mas entonces no quisiéramos esta ganancia porque parece lo imposibili-

(1) Quiere decir, que su deseo era hubiese venido ella sola.

taba todo, que decia mas de lo que se avia de tener de renta, y comprar la casa, que no avia de ser de lo que trajesen las monjas. Pues á donde no se traia pensamiento desto en los tiempos de ahora, bien se daba á entender no avia de haber remedio; aunque no á mí que siempre estaba cierta que era todo para mejor, y enriedos que ponía el demonio para que no se hiciese, y que Dios avia de salir con su obra. Vino con esto el provincial (1) muy alegre, que entonces no se turbó. Dios lo proveyó, y para que no se enojase conmigo, porque no avia tenido la licencia por escrito, como él decia.

Avian estado ahí conmigo, de los amigos que avian escrito, el canónigo Salinas, como he dicho, y de ellos vinieron luego, y sus deudos: parecióles se pidiese licencia á el arzobispo, para que nos dijese Misa en casa, por no ir por las calles, que hacia grandes lodos, y descalzas parecia inconveniente; y en la casa estaba una pieza decente, que avia sido ilesia de la Compañía de Jesus, luego que vinieron á Burgos, á donde estuvieron mas de diez años; y con esto

(1) Pronunciaba Santa Teresa á veces la *v* tan marcadamente, para distinguirla de la *b*, que aquí escribe fonéticamente *profincial* por *provincial*.

nos parecia no avia inconveniente de tomar allí la posesion hasta tener casa. Nunca se pudo acabar con él que nos dejase en ella oír Misa, aunque fueron dos canónigos á suplicárselo. Lo que se acabó con él es, que, tenida la renta, se fundase allí hasta comprar casa, y que para esto diésemos fiadores que se compraria, y que no saldríamos de allí. Estos hallamos luego, que los amigos del canónigo Salinas se ofrecieron á ello, y Catalina de Tolosa á dar renta con que se fundase. En qué tanto, y cómo, y de dónde, se debian de pasar mas de tres semanas, y nosotras no oyendo Misa sino las fiestas muy de mañana, y yo con calentura (1) y harto mal. Mas, hízolo tan bien Catalina de Tolosa, que yo era tan regalada, y con tanta voluntad nos dió á todas un mes de comer, como si fuera madre de cada una, en un cuarto que estábamos apartadas. El padre provincial y sus compañeros posaban en casa de un su amigo, que avian sido colegiales juntos, llamado el doctor Manso, que era canónigo de púlpito en la iglesia mayor, harto deshecho (2) de ver que se detenía tanto allí, y no sabia como nos dejar.

(1) En las ediciones anteriores «*harto malo.*»

(2) Canónigo Magistral. La palabra *deshecho* que sigue equivale á *pesaroso*.

Pues concertados fiadores y la renta , dijo el arzobispo se diese á el provisor, que luego se despacharia. El demonio no debia dejar de acudir á él , porque despues de muy mirado, que ya no pensábamos avia en qué se detener, y pasado casi un mes, en acabar con el arzobispo se contentase con lo que se hacia, enviame el provisor una memoria, y dice que la licencia no se dará hasta que tengamos casa propia: que ya no queria el arzobispo que fundásemos en la que estábamos, porque era húmeda, y avia mucho ruido en aquella calle ; y para la seguridad de la hacienda, no sé que enredos (1) y otras cosas, como si entonces se comenzara el negocio. Y que en esto no avia mas que hablar, y que la casa avia de ser á contento del arzobispo.

Mucha fué la alteracion del padre provincial quando esto vió, y de todas ; porque, para comprar sitio para un monesterio, ya se ve lo que es menester de tiempo, y él andaba deshecho de vernos salir á Misa, que anque la ilesia no estaba lejos, y la oíamos en una capilla sin vernos nadie, para su reverencia y nosotras

(1) Aquí escribe *enredos*, y luego *provincial* y no *provincial*, como ártes.

era grandísima pena lo que se avia estado. Ya entonces creo, estuvo en que nos tornásemos. Yo no lo podia llevar, cuando me acordaba que me avia dicho el Señor, que yo lo procurase de su parte, y teníalo por tan cierto que se avia de hacer, que no me daba ninguna casi pena; solo la tenia de la del padre provincial y pesábame harto de que uviese venido con nosotras, como quien no sabia lo que nos avian de aprovechar sus amigos, como despues diré. Estando en esta aflicion, y mis compañeras la tenian mucho mas, aunque de esto no se me daba nada, sino del provincial, sin estar en oracion, me dice (1) el Señor estas palabras:— *Ahora, Teresa, ten fuerte.* Con esto procuré con mas ánimo con el padre provincial (y su Majestad se lo debia poner á él) que se fuese, y nos dejase, porque era ya cerca de Cuaresma, y avia forzado de ir á predicar.

Él, y los amigos, dieron orden de que nos diesen unas piezas del hospital de la Concecion, que avia Santísimo Sacramento allí, y Misa cada dia. Con esto le dió algun contento,

(1) En las ediciones anteriores «me dijo.» Las palabras siguientes *ten fuerte* son de consuelo y de mandato; para que tuviese todavía más confianza y obrase aún con mayor firmeza y energía.

mas no se pasó poco en dárnoslo; porque un aposento que avia bueno, aviale alquilado una viuda de aquí, y ella no solo no nos le quiso prestar (con que no avia de ir en medio año á él) mas pesóle de que nos diesen unas piezas en lo mas alto, á teja vana, y pasaba una á su cuarto. Y no se contentó con que tenia llave por de fuera, sino echar clavos por de dentro (1). Sin esto los cofrades pensaron nos avíamos de alzar con el hospital, cosa bien sin camino, sino que queria Dios mereciésemos mas. Hácennos delante de un escribano prometer al padre provincial, y á mí (2), que, en diciéndonos que nos saliésemos de allí, luego lo aviamos de hacer. Esto se me hizo (3) lo mas dificultoso, porque temia la viuda, que era rica y tenia parientes, que, cuando le diese el antojo, nos avia de hacer ir. Mas, el padre provincial, como mas avisado, quiso se hiciese cuanto querian; porque nos fuésemos presto: no nos daban sino dos piezas y una cocina.

(1) Tambien se imprimia «echar *aldabas*», en vez de la palabra *clavos*, que pone el original.

(2) Debiera decir «hácennos» al P. Provincial y á mí prometer.

(3) En las ediciones anteriores se ponía «*hacia*» en vez de «*hizo*», que es como dice el original.

Mas tenia cargo del hospital un gran siervo de Dios, llamado Hernando de Matanza, que nos dió otras dos para locutorio, y nos hacia mucha caridad, y él la tenia con todos, que hace mucho por los pobres. Tambien nos la hacia Francisco de Cuevas, que tenia mucha cuenta con este hospital, que es correo mayor de aquí: él ha hecho siempre por nosotras en cuanto se ha ofrecido.

Nombré á los bienhechores de estos principios, porque las monjas de ahora, y las de porvenir, es razon se acuerden de ellos en sus oraciones: esto se debe mas á los fundadores; y, aunque el primer intento mio no fué lo fuese Catalina de Tolosa, ni me pasó por pensamiento, mereciólo su buena vida con Nuestro Señor, que ordenó las cosas de suerte, que no se puede negar que no lo es (1). Porque, dejado el pagar la casa, que no tuviéramos remedio, no se puede decir lo que todos estos desvíos del arzobispo le costaban, porque, en pensar si no se avia de hacer, era su aflicion grandísima, y jamás se cansaba de hacernos

(1) Tambien se omitia el adverbio *no*, que verdaderamente está de más, y aun tuerce el sentido, expresando al parecer lo contrario de lo que quiso decir.

bien. Estaba este hospital muy lejos de su casa, y casi cada dia nos via con gran voluntad, y enviaba todo lo que avíamos menester, con que nunca cesaban de decirle dichos (1), que, á no tener el ánimo que tiene, bastaban para dejarlo todo. Ver yo lo que ella pasaba me daba á mí harta pena; porque, aunque las mas veces lo encubria, otras no lo podia disimular, en especial, cuando la tocaban en la conciencia; porque ella la tiene tan buena, que, por grandes ocasiones que algunas personas la dieron, nunca la oí palabra que fuese ofensa de Dios. Decíanla que se iba á el infierno, que ¿cómo podia hacer lo que hacia, teniendo hijos? Ella lo hacia todo con parecer de letrados; porque, aunque ella quisiera otra cosa, por ninguna de la tierra no consintiera yo hiciera cosa que no pudiera, aunque se dejaran de hacer mil monesterios, quanto mas uno. Mas, como el medio que se trataba era secreto, no me espanto se pensase mas (2). Ella respondia con una cordura, que la tiene mucha, y lo llevaba, que bien parecia la enseñaba Dios á tener industria, para contentar á unos y sufrir á otros; y le

(1) Decirle dichos *picantes*, ó sea meter chismes.

(2) Quizá quiso poner *mal*, pero el original dice *mas*.

daba ánimo para llevarlo todo. ¡Cuánto más le tienen para grandes cosas los siervos de Dios, que los de grandes linajes (1), si les falta esto! aunque á ella no le falta mucha limpieza en el suyo, que es muy hijadalgo.

Pues tornando á lo que trataba, como el padre provincial nos tuvo (2) á donde oíamos Misa y con clausura, tuvo corazon para irse á Valladolid, á donde avia de predicar; aunque con harta pena de no ver en el arzobispo cosa para tener esperanza avia de dar la licencia. Y aunque yo siempre se la ponía, no lo podía creer; y cierto avia grandes ocasiones para pensarlo, que no hay para qué las decir; y si él tenía poca, los amigos tenían aún menos, y le ponían mas mal corazon. Yo quedé mas aliviada de verlo ido, porque, como he dicho, la mayor pena que tenía era la suya. Dejónos mandado se procurase casa, porque se tuviese propia, lo que era bien dificultoso; porque hasta entonces ninguna se avia hallado, que se pudiese comprar. Quedaron los amigos mas encargados de nosotras (en especial los del padre

(1) Por no poner la cláusula en forma de exclamacion, como ahora se pone, quedaba confuso el sentido en las ediciones anteriores.

(2) *Tube* dice el original, pero es errata clara.

provincial), y concertados todos de no hablar palabra al arzobispo hasta que tuviésemos casa; el cual siempre decia, que deseaba esta fundacion mas que nadie, y créolo, porque es tan buen cristiano que no diria sino verdad. En las obras no se parecía, porque pedia cosas al parecer imposibles para lo que nosotras podíamos: esta era la traza que traya el demonio para que no se hiciese. Mas ¡ó Señor, cómo se ve que sois poderoso! que de lo mesmo que él buscaba para estorbarlo, sacastes Vos cómo se hiciese mejor. ¡Seais por siempre bendito!

Estuvimos desde la víspera de Santo Matía (1), que entramos en el hospital, hasta la víspera de San Joséf, tratando de unas y de otras casas: avia tantos inconvenientes, que ninguna era para comprarse de las que querian vender. Avíanme hablado de una de un caballero: esta avia dias que la vendian, y con andar tantas Ordenes buscando casa, fué Dios servido que no les pareciese bien, que ahora se espantan todos, y aun están bien arrepentidas algunas (2). Á mí me avian dicho de ella una de las

(1) En algunas ediciones anteriores se ponía «*Santa María*» por «*Santo Matía*.» Enmendóse en la de Rivadeneira.

(2) También se ponía «bien *arrepentidos algunos*.» En

dos personas, mas eran tantas las que decian mal, que ya, como cosa que no convenia, estaba descuidada de ella. Estando un dia con el licenciado Aguiar, que he dicho era amigo de nuestro Padre, que andaba buscando casa para nosotras, con gran cuidado, diciendo cómo avia visto algunas, y que no se hallaba en todo el lugar, ni parecia posible hallarse, á lo que me decian, me acordé de esta que digo, que teníamos ya dejada. Y pensé— aunque sea tan mala, como dicen, socorrámonos en esta necesidad, que despues se puede vender: y díjelo al licenciado Aguiar que si queria hacerme merced de verla. Á él no le pareció mala traza; la casa no la avia visto, y con hacer un dia bien tempestuoso y áspero, quiso luego ir allá. Estaba un morador en ella, que avia poca gana que se vendiese, y no quiso mostrársela, mas en el asiento, y lo que pudo ver, le contentó mucho, y ansí nos determinamos de tratar de comprarla. El caballero, cuya era, no estaba aquí, mas tenia dado poder para venderla á un clérigo siervo de Dios, á quien su Majestad

el original parece que mas bien dice *arrepentidas algunas*, aludiendo á *tantas órdenes*, que habia dicho ántes, y que se arrepentian; ó mostraban sentimiento de no haberla comprado, cuando habian tenido ocasion de adquirirla.

puso deseo de vendérmola, y tratar con mucha llaneza con nosotras. Concertóse que la fuese yo á ver : contentóme en tanto extremo, que, si pidieran dos tanto mas de lo que entendia nos la darian, se me hiciera barata; y no hacia mucho, porque dos años antes lo daban á su dueño, y no la quiso dar. Luego otro dia vino allí el clérigo (1) y el licenciado, á el cual como vió con lo que se contentaba, quisiera se atara luego (2). Yo avia dado parte á unos amigos, y avíanme dicho que, si lo daba, que daba quinientos ducados mas. Díjeselo, y él parecióle que era barata, aunque diese lo que pedia, y á mí lo mesmo, que yo no me detuviera, que me parecia de balde; mas, como eran dineros de la Orden, hacíase me escrúpulo. Esta junta era víspera del glorioso padre San Joséf antes de Misa : yo les dije, que despues de Misa (3) nos tornásemos á juntar, y se determinaria. El licenciado es de muy buen entendimiento, y via claro que si comenzaba á divulgar, que nos

(1) Debiera decir *vinieron* el clérigo, que era el administrador ó apoderado, y el ya dicho Licenciado Aguiar.

(2) Hay algo de confusion en la frase : pudiera decir « quisiera *el Licenciado* se atara luego *al otro clérigo*. *Atar* significa aquí obligarse por contrato.

(3) En las ediciones anteriores se decia « que despues de *ella*. »

avia de costar mucho mas, ó no comprarla; y así puso mucha diligencia, y tomó la palabra al clérigo tornase allí despues de Misa. Nosotras nos fuimos á encomendarlo á Dios, el cual me dijo:—*¡En dineros te detienes!*— dando á entender nos estaba bien. Las hermanas avian pedido mucho á San Joséf que para aquel dia tuviesen casa, y, con no aver pensamiento de que la avria tan presto, se lo cumplió. Todos me importunaron se concluyese, y así se hizo, que el licenciado se halló un escribano á la puerta, que parecia ordenacion del Señor, y vino con él, y me dijo que convenia concluirse, y trajo testigos. Y cerrada la puerta de la sala, porque no se supiese, que este era su miedo, se concluyó la venta con toda firmeza, víspera, como he dicho, del glorioso san Joséf, por la buena diligencia y entendimiento de este buen amigo.

Nadie pensó que se diera tan barata, y así, en comenzándose á publicar, comenzaron á salir compradores, y á decir que la avia quemado el clérigo que la concertó, y á decir que se deshiciese la venta, porque era grande el engaño (1): harto pasó el buen clérigo. Avisaron

(1) Alegarian la accion *rescisoría* por lo que se llamaba *lesion* enorme.

luego á los señores de la casa, que, como he dicho, era un caballero principal, y su mujer lo mesmo, y holgáronse tanto que su casa se hiciese monesterio, que por eso lo dieron por bueno, aunque ya no podian hacer otra cosa. Luego otro dia se hicieron escrituras y se pagó el tercio de la casa, todo como lo pidió el clérigo, que, en algunas cosas nos agraviaban del concierto, y por él pasábamos por todo. Parece cosa impertinente ponerme en detenerme tanto en contar la compra de esta casa, y verdaderamente á los que miraban las cosas por menudo, no les parecia menos que milagro, así en el precio tan de balde, como en averse cegado todas las personas de religion, que la avian mirado, para no la tomar; y, como si no hubiera estado en Búrgos, se espantaban los que la vian, y los culpaban, y llamaban desatinados. Y un monesterio de monjas, que andaban buscando casa, y aun dos de ellos, el uno avia poco que se avia hecho, el otro venídose de fuera de aquí, que se les avia quemado la casa, y otra persona rica que anda para hacer un monesterio, y avia poco que la avia mirado, y la dejó, todos estaban harto arrepentidos. Era el rumor de la ciudad de manera, que vimos claro la gran razon que avia tenido el

buen licenciado de que fuese secreto, y de la diligencia que puso, que con verdad podemos decir que, despues de Dios, él nos dió la casa. Gran cosa hace un buen entendimiento para todo: como él le tiene tan grande, y le puso Dios la voluntad, acabó con él esta obra. Estuvo mas de un mes ayudando, y dando traza á que se acomodase bien y á poca costa. Parecia bien avia guardado Nuestro Señor esta casa para sí, que casi todo parecia se hallaba hecho. Es verdad que luego que la ví, y todo como si se hiciera para nosotras, que me pareció cosa de sueño verlo tan presto hecho. Bien nos pagó Nuestro Señor lo que se avia pasado, en traernos á un deleite; porque de huerta, vistas y agua, no parece otra cosa. Sea por siempre bendito, amen.

Luego lo supo el Arzobispo y se holgó mucho se uviese acertado tan bien, pareciéndole que su porfía avia sido la causa, y tenia gran razon. Yo le escribí que me avia alegrado le uviese contentado, que yo me daria priesa á acomodarla, para que del todo me hiciese merced. Con esto que le dije, me dí priesa á pasarme, porque me avisaron que hasta acabar no sé qué escrituras, nos querrian tener allí. Y así, aunque no era ido un morador que esta-

ba en la casa, que tambien se pasó algo en echarle de allí, nos fuimos á un cuarto. Luego me dijeron estaba muy enojado de ello (1) : le aplaqué todo lo que pude, que, como es bueno, aunque se enoja, pásasele presto. Tambien se enojó de que supo teníamos rejas y torno, que le parecia lo queria hacer absolutamente, y yo le escribí que tal no queria; que en casa de personas recogidas avia esto, que aun una cruz no habia osado poner porque no pareciese esto, y así era la verdad. Con toda la buena voluntad que nos mostraba, no avia remedio de querer dar la licencia.

Vino á ver la casa, y contentóle mucho, y mostrónos mucha gracia; mas no para darnos la licencia, aunque dió mas esperanzas, y que se avian de hacer no sé qué escrituras con Catalina de Tolosa. Harto miedo tenian de que no la avia de dar; mas el doctor Manso (que es el otro amigo que he dicho del padre provincial), era mucho suyo, para aguardar los tiempos en acordárselo y importunarle, que le costaba mucha pena vernos andar como andá-

(1) En las anteriores se ponía «estaba muy enojado de ello *el Arzobispo*.» A Santa Teresa se le olvidaron estas palabras al doblar la página, pero se sobreentienden.

bamos, que aun en esta casa, con tener capilla (que no servia sino para decir Misa á los señores de ella), nunca quiso que nos la dijesen en casa, sino que salíamos dias de fiesta y domingos, á oirla á una ilesia, que fué harto bien tenerla cerca, aunque despues de pasadas á ella, hasta que se fundó, que pasó un mes, poco mas ó menos, todos los letrados decian era causa suficiente: el Arzobispo lo es harto, que lo via tambien, y ansí no parecia era otra la causa sino querer nuestro Señor que padeciésemos, aunque yo mejor lo llevaba: mas avia monja que, en viéndose en la calle, temblaba de la pena que tenia.

Para hacer las escrituras no se pasó poco, porque ya se contentaban con fiadores, ya querian el dinero, y otras muchas importunidades. En esto no tenia tanta culpa el arzobispo; sino un provisor que nos hizo harta guerra, que, si á la sazón no le llevara Dios á un camino, que quedó otro, nunca parece se acabara. ¡Oh lo que pasó en esto Catalina de Tolosa! No se puede decir: todo lo llevaba con una paciencia que me espantaba, y no se cansaba de proveernos. Dió todo el ajuar que tuvimos menester para sentar casa, de camas y otras muchas cosas, que ella tenia casa provei-

da, y de todo lo que aviamos menester: no parecia que, aunque faltase en la suya, nos avia de faltar nada. Otras de las que han fundado monesterios nuestros, mucha mas hacienda han dado, mas, que las cueste de diez partes la una de trabajo, ninguna. Y, á no tener hijos, diera todo lo que pudiera; y deseaba tanto verlo acabado, que le parecia todo poco lo que hacia para este fin.

Yo, de que ví tanta tardanza, escribí al Obispo de Palencia, suplicándole tornase á escribir al Arzobispo, que estaba desabridísimo con él (1), porque todo lo que hacia con nosotras, lo tomaba por cosa propia; y lo que nos espantaba, que nunca á el Arzobispo le pareció nos hacia agravio en nada. Yo le supliqué le tornase á escribir, diciéndole que, pues teníamos casa, y se hacia lo que él queria, que acabase. Envióme una carta abierta para él, de tal manera, que, á dársela, lo echáramos todo á perder; y así el doctor Manso, con quien yo me confesaba y aconsejaba, no quiso se la diese; porque, aunque venia muy comedida, decia algunas verdades, que para la condicion

(1) El Obispo de Palencia con el Arzobispo de Búrgos. Al pronto parece que dice lo contrario.

del Arzobispo bastaba á desabrirle, que ya él lo estaba de algunas cosas que le habian enviado á decir, y eran muy amigos. Y decíame á mí, que como por la muerte de Nuestro Señor se avian hecho amigos los que no lo eran, que por mí los avia hecho á entramos enemigos. Yo le dije que ahí veria lo que yo era. Avia yo andado con particular cuidado, á mi parecer, para que no se desabriesen. Torné á suplicar á el Obispõ por las mejores razones que pude, que le escribiese otra con mucha amistad, poniéndole delante el servicio que era de Dios. Él hizo lo que pedí, que no fué poco; mas, como vió era servicio de Dios, y hacerme merced, que tan en un sér me las ha hecho siempre, en fin se forzó; y me escribió, que todo lo que avia hecho por la Orden no era nada, en comparacion de esta carta. En fin, ella vino de suerte, junto con la diligencia del doctor Manso, que nos la dió, y envió con ella al buen Hernando de Matanza, que no venia poco alegre. Este dia estaban las hermanas harto mas fatigadas que nunca avian estado, y la buena Catalina de Tolosa de manera que no la podian consolar; que parece quiso el Señor, al tiempo que nos avia de dar el contento, apretar mas, que yo, que no avia estado des-

confiada, lo estuve la noche antes. Sea para sin fin bendito su nombre, y alabado por siempre jamás. Amen.

Dió licencia á el dotor Manso para que dijese otro dia la Misa, y pusiese el Santísimo Sacramento. Dijo la primera, y el padre Prior de San Pablo, que es de los Dominicos (á quien siempre esta Orden ha debido mucho, y á los de la Compañía tambien) él dijo la Misa mayor (1): el padre Prior, con mucha solenidad de menestriles, que sin llamarlos se vinieron. Estaban todos los amigos muy contentos; y casi se le dió á toda la ciudad, que nos avian mucha lástima de vernos andar ansí, y parecíales tan mal lo que hacia el Arzobispo que algunas veces sentia yo mas lo que oia de él, que no lo que pasaba. El alegría de la buena Catalina de Tolosa y de las hermanas era tan grande, que á mí me hacia devocion, y decia á Dios: Señor, ¡qué pretenden estas vuestras siervas, mas que serviros y verse encerradas por Vos á donde nunca han de salir! Si no es por quien pasa, no se creerá el contento que se recibe en estas

(1) Hay repeticion en nombrar al Prior de Dominicos; pues quiso cortar la frase por: mostrar su gratitud. Parece queda mejor ahora el sentido.

fundaciones, cuando nos vemos ya con clausura, donde no puede entrar persona seglar, que, por mucho que los queramos, no basta para dejar de tener este gran consuelo de vernos á solas. Paréceme que es como cuando en una red se sacan muchos peces del rio, que no pueden vivir si no los tornan al agua, así son las almas mostradas á estar en las corrientes de las aguas de su Esposo; que, sacadas de allí, á ver las redes de las cosas del mundo, verdaderamente no se vive hasta tornarse á ver allí. Esto veo en todas estas hermanas siempre: esto entiendo de espiriencia, que las monjas que vieren en sí deseo de salir fuera entre seglares, ó de tratarlos mucho, teman que no han topado con el agua viva, que dijo el Señor á la Samaritana, y que se les ha escondido el Esposo; y con razon, pues ellas no se contentan de estarse con Él. Miedo hé que nace de dos cosas: ó que ellas no tomaron este estado por solo Él, ó que, despues de tomado, no conocen la gran merced que Dios las ha hecho en escogerlas para Sí, y librarlas de estar sujetas á un hombre, que muchas veces las acaba la vida, y plega á Dios no sea tambien el alma. ¡O verdadero hombre y Dios, Esposo mio, en poco se debe tener esta merced! Alabémosle,

hermanas mías, porque nos la ha hecho, y no nos cansemos de alabar á tan gran Rey y Señor, que nos tiene aparejado un reino que no tiene fin, por un trabajillo envuelto en mil contentos, que se acabará mañana. Sea por siempre bendito : amen, amen.

Unos dias despues que se fundó la casa, pareció al padre Provincial y á mí, que en la renta que avia mandado Catalina de Tolosa á esta casa, avia ciertos inconvenientes, en que pudiera aver pleito, y á ella venir algun desasosiego ; y quisimos mas fiar de Dios, que no quedar con ocasion de darle pena en nada. Y por esto, y por otras algunas razones, dimos por ninguna delante de escribano toda, con licencia del padre Provincial, la hacienda que nos avia dado, y le tornamos todas las escrituras. Esto se hizo con mucho secreto, porque no lo supiera el Arzobispo, que lo tuviera por agravio, aunque lo es para esta casa ; porque cuando se sabe que es de pobreza, no hay de temer, que todos ayudan : mas, tiniéndola por de renta, parece es peligro, y que se ha de quedar sin tener qué comer por ahora. Que, para despues de los dias de Catalina de Tolosa, hizo un remedio, que dos hijas suyas, que aquel año avian de profesar en nuestro mones-

terio de Palencia, hicieron que avian renunciado en ella cuando profesaron, las hizo dar por ninguno aquello, y renunciar en esta casa: y otra hija que tenia, que quiso tomar hábito aquí, la deja su legítima de su padre, y de ella, que es tanto como la renta que daba; sino que es el inconveniente, que no lo gozan luego. Mas yo siempre he tenido que no les ha de faltar, porque el Señor, que hace en otros monesterios que son de limosna, que se la den, despertará que lo hagan aquí, ó dará remedio con que se mantengan. Aunque, como no se ha hecho ninguno de esta suerte, algunas veces le suplicaba, pues avia querido se hiciese, diese orden cómo se remediasen y tuviesen lo necesario: y no me avia gana (1) de ir de aquí, hasta ver si entraba alguna monja. Y estando pensando en esto una vez, despues de comulgar, me dijo el Señor:—En qué dudas, que ya esto está acabado, bien te puedes ir—; dándome á entender que no les faltaria lo necesario. Porque fué de manera que, como si las dejara muy buena renta, nunca mas me dió cuidado; y luego traté de mi partida, porque

(1) Solo dice *ga*; pero se entiende que quiso poner *gana*.

me parecía que ya no hacia nada aquí, mas de holgarme en esta casa, que es muy á mi propósito, y en otras partes, aunque con mas trabajo, podia aprovechar mas. El Arzobispo y Obispo de Palencia se quedaron muy amigos; porque luego el Arzobispo nos mostró mucha gracia, y dió el hábito á su hija de Catalina de Tolosa; y á otra monja que entró luego aquí (1), y hasta ahora no nos dejan de regalar algunas personas; ni dejará nuestro Señor padecer á sus esposas, si ellas le sirven como están obligadas. Para esto las dé su Majestad gracia por su gran misericordia y bondad (2).

(1) Por la frase «*entró luego aquí*» se entiende que llevaba consigo este libro, y que este capítulo hubo de escribirlo en Burgos.

(2) Aquí concluye propiamente el libro de las fundaciones. Lo que sigue es una adición.

Por lo que hace al capítulo de la fundacion de Granada, escrito por la Venerable Madre Ana de Jesus, y añadido por Fray Luis de Leon, como no se halla el original, no es posible darle cabida en esta edicion.

JHS.

Háme parecido poner aquí, cómo las monjas de San José de Avila, que fué el primer monesterio que se fundó (cuya fundacion está en otra parte escrita, y no en este libro) (1), siendo fundado á la obediencia del Ordinario, se pasó á la de la Orden.

Cuando se fundó, era Obispo don Alvaro de Mendoza, el que lo es ahora de Palencia, y todo lo que estuvo en Avila, fueron en estremo favorecidas las monjas. Y cuando se le dió la obediencia, entendí yo de Nuestro Señor que convenia dársela; y parecióse bien despues, porque en todas las diferencias de la Orden tuvimos gran favor en él, y otras muchas cosas que se ofrecieron, á donde se vió claro: nunca él consintió fuesen visitadas de clérigo, ni hacian en aquel monesterio mas de lo que yo le suplicaba. De esta manera pasó decisiete años, poco mas ó menos, que no me acuerdo, ni yo

(1) En su *Vida*, cap. xxxv y xxxvi.

pretendia se mudase obediencia. Pasados estos, dióse el obispado de Palencia al Obispo de Avila. En este tiempo yo estaba en el monesterio de Toledo, y díjome nuestro Señor que convenia que las monjas de San Joséf diesen la obediencia á la Orden, que lo procurase; porque, á no hacer esto, presto vernia en relajamiento aquella casa. Yo, como avia entendido, era bien darla al Ordinario, parecia se contradecia, no sabia qué me hacer. Díjelo á mi confesor, que era el que es ahora Obispo de Osma, muy gran letrado: díjome que eso no hacia al caso, que para entonces debia ser menester aquello, y para ahora esto otro. Ya se ha visto muy claro ser verdad en muy muchas cosas, y que él via estaria mejor aquel monesterio con estotros que no solo. Hízome ir á Avila á tratar de ello. Hallé al Obispo de bien diferente parecer, que en ninguna manera estaba en ello; mas, como le dije algunas razones del daño que las podria venir, y él las queria muy mucho, fué pensando en ellas; y como tiene muy buen entendimiento, y Dios que ayudó, pensó otras razones mas pesadas que yo le avia dicho, y resolvióse á hacerlo: anque algunos clérigos le iban á decir no convenia, no aprovechó. Eran menester los votos de las monjas:

algunas se les hacia muy grave; mas, como me querian bien, llegóronse á las razones que les decia, en especial al ver, que, faltando el Obispo, á quien la Orden debia tanto, y yo queria, que no me avian de tener mas consigo. Esto les hizo mucha fuerza, y así se concluyó cosa tan importante, que todas y todos han visto claro cuán perdida quedaba la casa en hacer lo contrario. ¡Oh, bendito sea el Señor, que con tanto cuidado mira lo que toca á sus siervas! Sea por siempre bendito, amen.



FIN.

ÍNDICE.

	Páginas.
Prólogo.	5
Comienza la fundacion de San José del Cármen de Medina del Campo.	11
CAP. I. De los medios por donde se comenzó á tratar de esta fundacion y de las demás.	11
CAP. II. Cómo nuestro padre general vino á Avila, y de lo que de su venida sucedió.	18
CAP. III. Por qué medios se comenzó á tratar de hacer el Monesterio de San José de Medina del Campo.	25
CAP. IV. En que trata de algunas mercedes que el Señor hace á las monjas de estos monesterios, y dase aviso á las Prioras de cómo se han de aver en ellas.	40
CAP. V. En que se dicen algunos avisos para cosas de oracion. Es muy provechoso para los que andan en cosas ativas.	46
CAP. VI. Avisa los daños que puede causar en gente espiritual no entender cuándo han de resistir al espíritu. Trata de los deseos que tiene el alma de comulgar, y del engaño que puede aver en esto. Hay cosas importantes para las que gobiernan estas casas.	59
CAP. VII. De cómo se han de aver con las que tienen melancolía. Es necesario para las perladas.	78

	Páginas.
CAP. VIII. Trata de algunos avisos para revelaciones y visiones.	88
CAP. IX. Trata de cómo salió de Medina del Campo para la fundacion de San José de Malagon. . .	96
CAP. X. En que se trata de la fundacion de la casa de Valladolid: llámase este monesterio la Concepcion de Ntra. Señora del Cármen.	100
CAP. XI. Prosiguese en la materia comenzada, de la órden que tuvo Doña Casilda de Padilla para conseguir sus santos deseos de entrar en religion.	111
CAP. XII. En que trata de la vida y muerte de una religiosa que trajo Nuestro Señor á esta misma casa, llamada Beatriz de la Encarnacion, que fué su vida de tanta perfeccion, y su muerte tal, que es justo se haga de ella memoria.	119
CAP. XIII. En que se trata cómo se comenzó la primera casa de la regla primitiva, y por quién de los Descalzos y Carmelitas. Año de MDLXVIII..	128
CAP. XIV. Prosigue en la fundacion de la primera casa de los Descalzos Carmelitas. Dice algo de la vida que allí hacian, y del provecho que comenzó á hacer Nuestro Señor en aquellos lugares, á honra y gloria de Dios.	136
CAP. XV. En que se trata la fundacion del monesterio del glorioso San José en la ciudad de Toledo, que fué el año de MDLXIX..	147
CAP. XVI. En que se tratan algunas cosas sucedidas en este convento de San José de Toledo, para honra y gloria de Dios.	162
CAP. XVII. Que trata de la fundacion de los monesterios de Pastrana, así de frailes como de monjas; fue en el mesmo año de MDLXXIX, digo MDLXIX.	169
CAP. XVIII. Trata de la fundacion del monesterio de San José de Salamanca, que fué año MDLXX. Trata de algunos avisos para las Prioras importantes.	182
CAP. XIX. Prosigue la fundacion del monesterio de San José de la ciudad de Salamanca.	195
CAP. XX. En este trata la fundacion del monesterio de Nuestra Señora de la Anunciacion, que está en Alva de Tormes: fué año de MDLXXI. . . .	205
CAP. XXI. En que se trata de la fundacion del glorioso San José del Cármen de Segovia : fundóse	

en el mismo día de San José; año de MDLXXIV.	219
CAP. XXII. En que se trata de la fundacion del glorioso San José del Salvador en el lugar de Veas, año de MDLXXV, día de Santo Matías.	226
CAP. XXIII. En que se trata de la fundacion del monesterio del glorioso San José del Cármen en la ciudad de Sevilla. Dájose la primera Misa día de la Santísima Trinidad, año de MDLXXV.	245
CAP. XXIV. Prosigue en la fundacion de San José del Cármen en la ciudad de Sevilla.	255
CAP. XXV. Prosigue en la fundacion del glorioso San José de Sevilla, y lo que se pasó en tener casa propia.	270
CAP. XXVI. Prosigue en la mesma fundacion del monesterio de San José de la ciudad de Sevilla. Trata de algunas cosas de la primera monja que entró en él, que son harto de notar.	280
CAP. XXVII. En que trata de la fundacion de la Villa de Caravaca: púsose el Santísimo Sacramento día de año nuevo del mesmo año de MDLXXVI. Es la vocacion del glorioso San José.	293
Los cuatro avisos á los Carmelitas Descalzos (intercalacion).	314
CAP. XXVIII. La fundacion de Villanueva de la Jara.	316
CAP. XXIX. Trátase en la fundacion de Nuestra Señora de la Calle en Palencia, que fué año de MDLXXX, día del Rey David.	345
CAP. XXX. Comiença la fundacion del monesterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundóse el año de MDLXXXI. Dájose la primera Misa día de nuestro Padre San Eliseo.	367
CAP. XXXI. Comiénçase á tratar en este capítulo de la fundacion del glorioso San José de Santa Ana, en la ciudad de Burgos. Dájose la primera Misa á XIX días del mes de abril, octava de Pascua de Resurreccion, año de MDLXXXII.	378

Lucas II

E. 4-7-4 n.º 1120

Acabóse de imprimir esta obra en Madrid,
en el Establecimiento Tipográfico de los
Sucesores de Rivadeneyra, á XXVI
de Agosto del año del Señor
de MDCCCLXXXII,
tercero secular de la
gloriosa muerte de
Santa Teresa
de Jesus.

A. M. D. G.







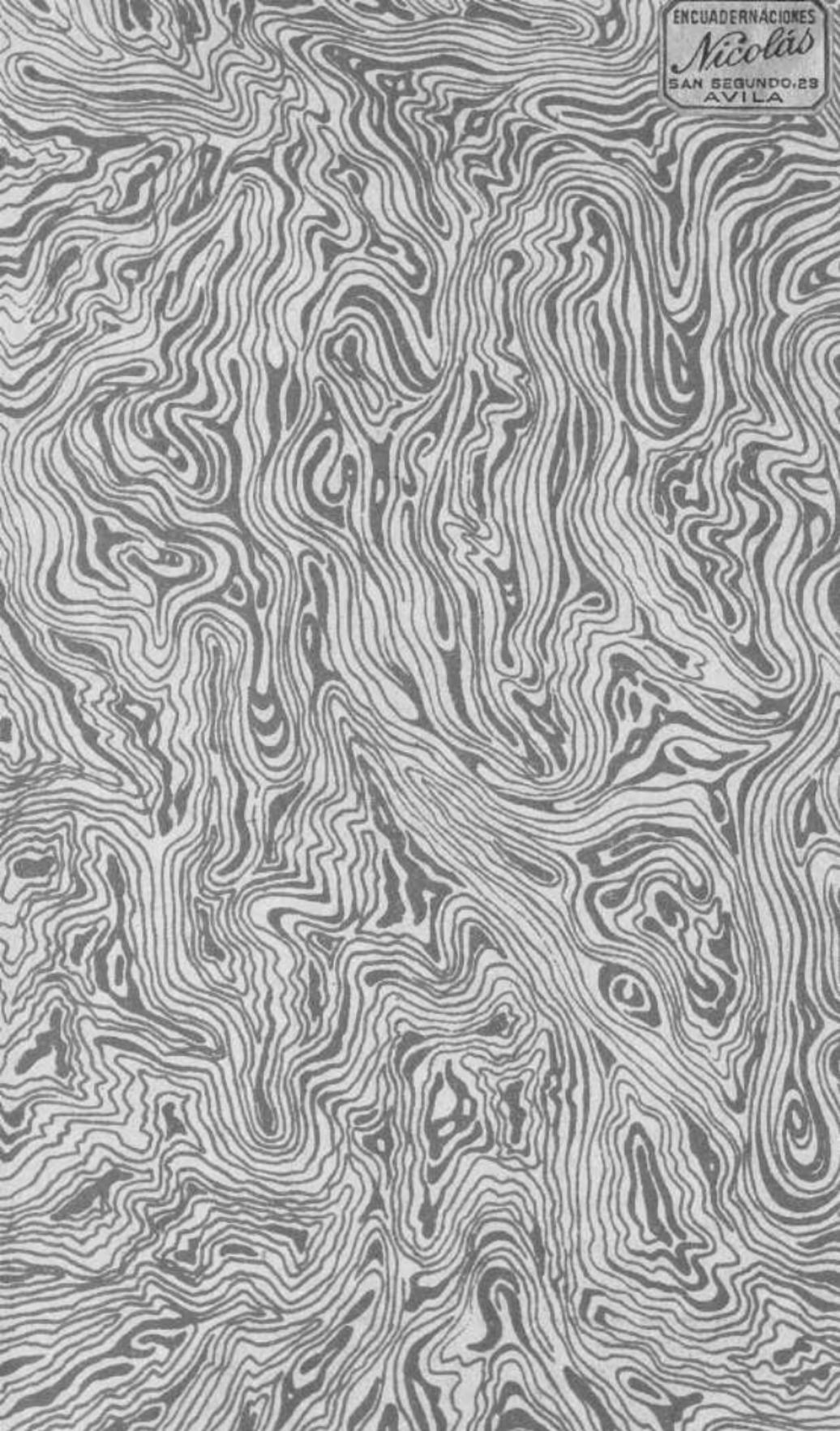


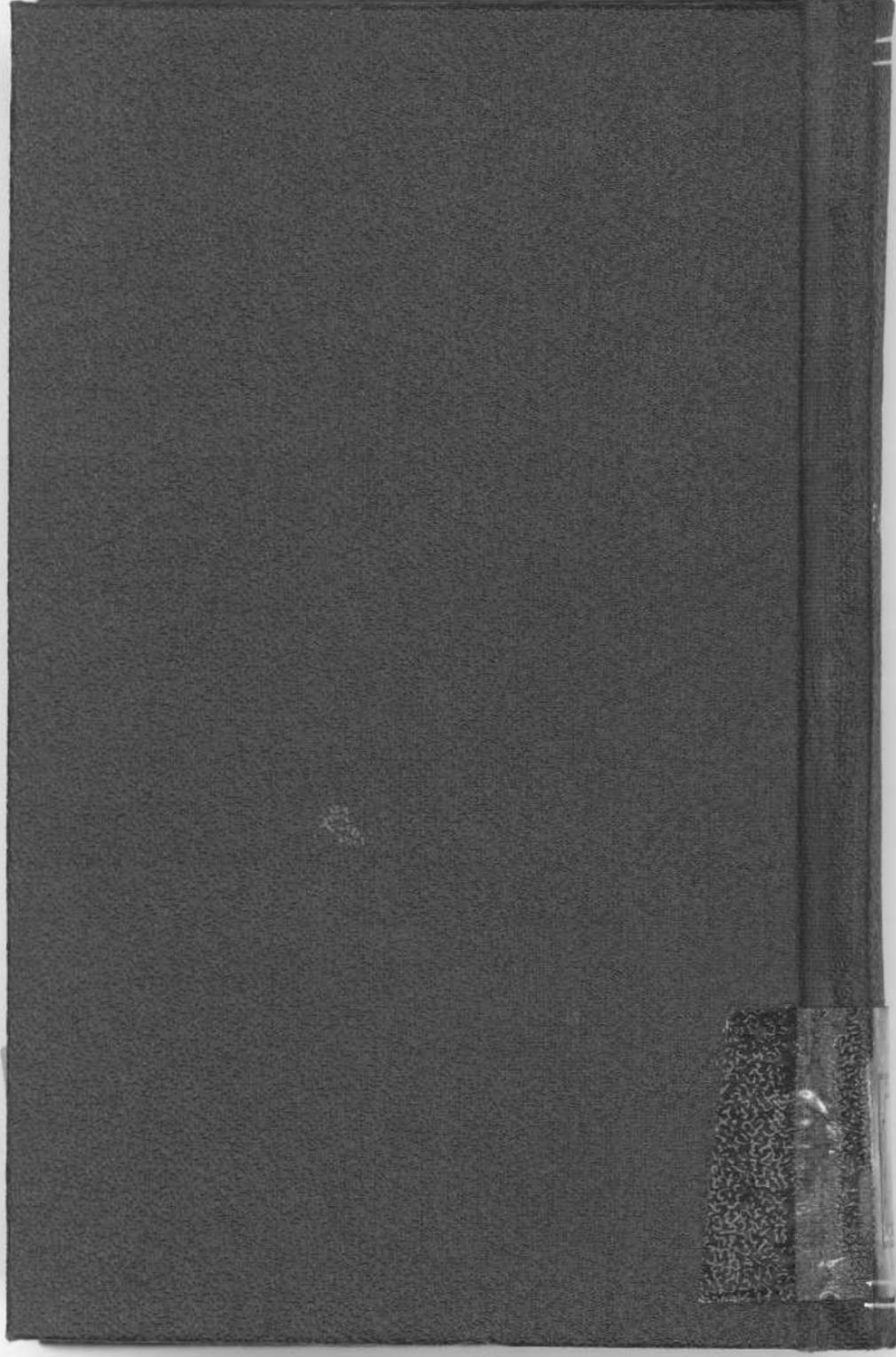
ENCUADERNACIONES

Nicolás

SAN SEGUNDO, 28

AVILA





SANTA

TERESA

Fundaciones

096